



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XVIII - V LEGISLATURA - 27 de marzo de 2000 - Número 22 Página 519 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ**

**Sesión celebrada el lunes, 27 de marzo de 2000**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DIA

### Página

- |   |     |
|---|-----|
| 1.- Comparecencia Nº 1, del Presidente del Gobierno, a fin de informar sobre las garantías que existen para que la autovía Santander-Palencia esté terminada antes de 2005, a solicitud de ocho Diputados del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas -art. 168 R-. (BOPCA nº 51, de 22-10-99) [78.PL.S.001.001]          | 521 |
| 2.- Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 19, relativa a elaboración y publicación de una Guía para Mujeres Maltratadas, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 53, de 28-10-99); BOPCA nº 64, de 4.11.99 y BOPCA nº 73, de 11.11.99). [43.PL.S.018.019]                        | 530 |
| 3.- Interpelación Nº 18, relativa a criterios para la ejecución del programa denominado Plan de Ordenación Minera, presentado por Dña. Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 145, de 15.2.00). [41.23.001.018]   | 535 |
| 4.- Pregunta Nº 39, relativa a conexión al sistema RED de la Seguridad Social, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 32, de 1.10.99; BOPCA nº 79, de 18.11.99 y BOPCA nº 87, de 26.11.99). [51.05.017.039] [Retirada]  | 521 |
| 5.- Pregunta Nº 55, relativa a repercusión del incremento presupuestario en la atención a los enfermos mentales severos y a sus familias, presentada por Dña. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 132, de 20.01.00). [51.33.001.055]  | 539 |
| 6.- Pregunta Nº 56, relativa a proyectos concretos para optimizar el incremento presupuestario en las dotaciones de personal del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, presentada por Dña. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 132, de 20.01.00). [51.33.002.056] | 541 |
| 07.- Pregunta Nº 57, relativa a cambios que se van a producir en la organización y servicios del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, presentada por Dña. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 132, de 20.01.00). [51.33.003.057]                                 | 541 |

**Página**

- 08.- Pregunta Nº 51, relativa a medidas para hacer frente a la alta siniestralidad de las carreteras, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 132, de 20.01.00). [51.25.008.051] 542
- 09.- Pregunta Nº 52, relativa a medidas para eliminar los "puntos negros" de las carreteras, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 132, de 20.01.00) [51.25.009.052] 542
- 10.- Pregunta Nº 53, relativa a medidas para mejorar la señalización de las carreteras, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 132, de 20.01.00) [51.25.010.053] 542
- 11.- Pregunta N1 54, relativa a medidas para concienciar a los conductores de la necesidad de aumentar las medidas de precaución y seguridad, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 132, de 20.01.00) [51.25.011.054] 542

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados. Damos comienzo la sesión plenaria.

En primer lugar, y conforme ya les constan a los Grupos Parlamentarios, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas ha retirado la pregunta Nº 39, punto nº 4 del Orden del Día, que en consecuencia, no se va a debatir en esta sesión.

Sra. Secretaria, punto 1º del Orden del Día.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Comparecencia Nº 1, del Presidente del Gobierno, a fin de informar sobre las garantías que existen para que la autovía Santander-Palencia esté terminada antes de 2005, a solicitud de ocho Diputados del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene la palabra el Presidente del Gobierno de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA (Martínez Sieso): Sr. Presidente. Señorías. Buenas tardes.

Intervengo en este Pleno para dar cumplimiento a la solicitud de comparecencia, planteada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, a fin de informar, de acuerdo con los artículo 168 del Reglamento, sobre las garantías de terminación de la autovía de la meseta, en el año 2005.

Y desde mi punto de vista, la realización a corto y medio plazo de la autovía de la meseta, cuenta con tres tipos de garantías importantes.

La primera garantía, sin lugar a dudas, es la inclusión de la autovía entre las prioridades del Gobierno de España. Este hecho, ya reiterado por José María Aznar y por el Partido Popular en numerosas ocasiones, se concretó a lo largo del año 1999, en el compromiso del Programa Electoral Autonómico, de fijar como horizonte de puesta en servicio total, el año 2005. Y en el anuncio del Presidente del Gobierno, durante el debate del Estado de la Nación del año pasado, 1999, de incluir los accesos de Cantabria a la Meseta, en el Plan de Infraestructuras, que consta de un presupuesto aproximado de unos 16 billones de pesetas.

La reciente presentación del documento del

citado Plan, ha venido a ratificar aquel anuncio realizado por el Presidente del Gobierno.

Así, pues, hay una garantía y una voluntad política de primer nivel, que alcanza a las responsabilidades de la máxima autoridad del Gobierno de España y de la máxima autoridad del Gobierno de Cantabria.

Pero hay además otra garantía de máximo nivel, que es el compromiso escrito firmado por el Ministro de Fomento, el pasado verano, en una reunión mantenida en Madrid con el Presidente de la Junta de Castilla y León, el Vicepresidente del Gobierno de Cantabria y Secretario General del Partido Regionalista, y yo mismo como Presidente de Cantabria; reunión que se celebró, concretamente, el 5 de julio de 1999.

En ese compromiso, el Ministro afirma su decisión de tomar el año 2005 como horizonte de puesta en servicio del conjunto de los tramos de la autovía. Esta garantía del Ministerio, da satisfacción a las aspiraciones del Gobierno de Cantabria, porque es un objetivo común tanto del Partido Regionalista como del Partido Popular cántabro.

Y una tercera garantía es que el movimiento, Señorías, se demuestra andando. Hoy, tenemos que de una autovía que partió prácticamente de cero, hemos llegado a la adjudicación del primer tramo Torrelavega-Los Corrales de Buelna, en 11.074 millones de pesetas. A la finalización, este año, del tramo cero tan importante, o de enlace con la Autovía del Cantábrico Torre-Sierrapando, por 6.387 millones. A la redacción ya terminada del proyecto del tramo Reinosa norte, límite con Palencia, presupuestado inicialmente en 13.700 millones de pesetas, y que se va a licitar antes de que finalice este año.

El proyecto -tengo que informarles- entró, el pasado 2 de febrero, en la Oficina de supervisión de proyectos del Ministerio de Fomento. A la terminación también, el próximo mes de junio, del proyecto del tramo: Pesquera-Reinosa norte; cuya obra está presupuestada aproximadamente en 14.000 millones de pesetas. A la terminación, también en junio, de la redacción del proyecto, del tramo Los Corrales de Buelna, sur-Molledo, con un coste de 22.000 millones de pesetas y 12 kms. de longitud. A la terminación, a finales de este verano, del proyecto de construcción del tramo Aguilar de Campóo, norte-Mataporquera, de 4.000 millones de pesetas, que se licitará este año también. Y a la terminación, para el primer trimestre

del año 2001, del proyecto de construcción del tramo más difícil: Molledo-Pesquera, que tiene una longitud aproximadamente también de 12 kms. y un presupuesto que rondará los 23.000 millones de pesetas.

El ritmo de trabajo sobre los proyectos de los seis tramos de la autovía de la Meseta, y la adjudicación ya realizada del tramo Torrelavega-Los Corrales, es una garantía práctica de que se están recortando todos los plazos al mínimo, administrativamente imprescindible, dada la magnitud de la inversión a la que estamos haciendo referencia.

Y como consideraciones finales, tengo que decirles que la ejecución ágil y rápida de la autovía de la Meseta constituye una de las grandes prioridades, si no la gran prioridad del Gobierno de Cantabria para la presente legislatura. Y se puede decir también, a la vista de lo expuesto y de los hechos que han ocurrido, que es una de las grandes prioridades del Gobierno de España, en materia de comunicaciones viarias.

Esta autovía, no cabe duda que supondrá una auténtica revolución para el desarrollo económico y social de Cantabria, en todos sus sectores productivos. Y de ahí que los contactos desde el Gobierno Regional, con el Ministerio de Fomento, y no solamente con el Ministerio de Fomento, sino con otras áreas, con otros Departamentos del Gobierno de la nación que también de alguna forma están implicados en lo que es el desarrollo de este proyecto, sean permanentes, en el afán de que se mantenga este ritmo de seguir siempre el plazo más corto posible.

En este sentido, el resultado de las elecciones generales, considero que es muy favorable para Cantabria. En primer lugar, porque se mantiene un liderazgo en la apuesta por la autovía de la Meseta, claramente en el Plan de Infraestructuras que plantea el Gobierno de la nación. En segundo lugar, porque la continuidad en la dirección administrativa evita posibles demoras en el calendario de ejecución de esta inversión.

Ésta es, por tanto, una cuarta garantía otorgada democráticamente por los ciudadanos, en las urnas, muy recientemente; hace apenas unos días. La garantía de la continuidad en la orientación política favorable a la autovía de la Meseta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra, para fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Regionalista. Por un tiempo de diez minutos.

Interviene D. Santos Fernández Revollo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Señoras y Señores Diputados del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, el PRC como decía algún Portavoz, no tragará; dice: "Tragará el PRC ésta no inclusión de los tramos Mataporquera-Aguilar, Reinosa-Mataporquera. Y entonces, el Partido Regionalista de Cantabria, tendrá que tragar, y tragará. Esto es un fraude, esto es una tomadura de pelo", se decía públicamente.

Nosotros, sabíamos que había un compromiso formal del Gobierno de la nación, de que esta Autovía estaría concluida en el 2005. Nuestro Grupo, nuestro Partido, estuvo siempre vigilante a esta cuestión, en todo momento.

Y no hemos tenido que tragar, porque el Partido Popular está cumpliendo los compromisos que adquirió. Y los está cumpliendo, agilizando de forma muy plausible todos estos trámites.

También les decía yo, en alguna ocasión, que parecía como que tenían ganas de que fallara algo para que nuestra Autovía con la Meseta no se hiciera. Nosotros, hicimos una cuestión de Partido, una cuestión primordial para Cantabria, una cuestión de firmar un pacto de Gobierno porque queríamos llevar a cabo esta Autovía de la Meseta. Porque esto significaba el desarrollo económico de Cantabria, significaba la comunicación de nuestra Tierra con una región, también muy querida por nosotros, que es Castilla-León. Y, por lo tanto, estábamos muy vigilantes en este aspecto.

Yo creo que el Grupo PSOE-Progresistas tiene la legitimidad, dada por los votos, para plantear esta comparecencia del Sr. Presidente. Y tiene la legitimidad para preguntar: ¿qué garantías se ofrecen, desde el Gobierno Central, para que esta promesa, o este pacto, se cumpla?

Pero también creo que el Partido Regionalista de Cantabria tiene una legitimidad muy grande para estar vigilante, en que esta Autovía de la Meseta se cumpla. Porque el Partido Regionalista de Cantabria firmó un pacto de Gobierno, cuya condición fundamental fue la construcción de esta Autovía de la Meseta, porque la creímos siempre necesaria para el desarrollo de nuestra Región.

Y según nos ha manifestado el Sr. Presidente del Gobierno, las garantías existen. Y existen de forma absoluta. Ya este mismo año se van a adjudicar los tramos: Mataporquera-Aguilar, Reinosa-Mataporquera. Ya nos ha informado, el Sr. Presidente, que en este mismo año estarán redactados los proyectos de:

Pesquera-Reinosa, Los Corrales-Molledo, Aguilar-Mataporquera. Y queda, para el primer trimestre del 2001, el tramo más difícil, que es: Molledo-Pesquera.

Por lo tanto, dadas esas garantías de que el Sr. Ministro de Fomento reconoce, en carta enviada al Presidente de Cantabria, el 5 de julio de 1999: que la construcción de la Autovía de la Meseta es una prioridad para el Gobierno Central; dada la entrevista también que mantiene, el Sr. Presidente y el Sr. Vicepresidente, Secretario General de nuestro Partido, junto al Presidente de Castilla-León, con el Ministro de Fomento, donde se nos dan todas las garantías, donde nuestro Secretario General expresa la alegría que le produce la noticia que les ha dado el Ministro de Fomento; nosotros estamos vigilantes, pero creemos que se está cumpliendo. Y cumpliendo escrupulosamente; yo diría más, avanzando en la construcción de esta Autovía con la Meseta.

Dicho esto, y dadas las garantías que nos ha dado el Sr. Presidente del Gobierno; garantías que se están afianzando continuamente y diariamente, podríamos decir; creo que no podemos decir nada más. Tenía aquí todas las fechas que se han ido acumulando, a lo largo del año 1999 y a lo largo del año 2000. Tengo todas las fechas, absolutamente todas las fechas, donde se van desmintiendo, punto a punto, todas aquellas acusaciones, todas aquellas malinformaciones que nos decía la coalición PSOE-Progresistas. Es inútil recordarlas aquí ahora, porque todos ustedes lo saben.

Y aquel nubarrón que se cernía sobre que en los Presupuestos Generales del año 2000, no se contemplaban los proyectos de Mataporquera-Reinosa, Mataporquera-Aguilar de Campoo, se disiparon al día siguiente esos nubarrones. Y nosotros, en este momento, garantizamos que se están respetando los pactos que se firmaron y se están respetando las fechas para la construcción para la Autovía con la Meseta.

Si esto viene acompañado, que va a venir acompañado, de la reforma del ferrocarril: Madrid-Valladolid, a través de la variante del Guadarrama. Y la cercanía ya, de comunicación entre Madrid y Santander, en un tiempo de tres o tres horas y pico; para nosotros es una noticia muy buena, y para Cantabria también es una noticia muy buena.

Y como parece que también ya está en fase de redacción el proyecto de la Autopista Dos Mares; todo esto será una realidad para Cantabria, será una realidad para los, no puedo decir generaciones futuras, sino generaciones presentes de Cantabria. Y que contribuirá decisivamente al despegue económico de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, nosotros aceptamos las

garantías que se nos han propuesto. Porque estamos viendo continuamente que se están cumpliendo los plazos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Fernández Revollo.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias también al Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, por el tono de su intervención y por el contenido de su intervención.

Yo creo que, como he dicho antes, ambos Partidos, ambos Grupos, desde hace tiempo, y esto ha sido una constante en los últimos años, les importaba muchísimo y se comprometieron muchísimo, ambos partidos en lo que es el desarrollo de este proyecto.

Yo quiero recordar algún aspecto de la reunión que se mantuvo en Madrid, que no fue una reunión cualquiera. Es decir, que ese trámite, o esas garantías, se podían haber limitado al hecho simplemente de la carta o el documento firmado por el Sr. Ministro.

Sin embargo, consciente de la importancia del proyecto, consciente del compromiso que por parte del Gobierno de la nación se estaba adquiriendo, consciente del compromiso también que existía por parte del Presidente de Castilla y León, en relación con este proyecto. Y, por supuesto, consciente de la aspiración del Partido Regionalista de Cantabria; yo quise que no solamente existiese una carta dirigida, por el Ministro, al Presidente de Cantabria; sino quise que hubiese una reunión en la sede del Ministerio, en Madrid, donde estuviésemos precisamente todos presentes, abordásemos la cuestión de este proyecto, que es un proyecto complejo que supone una gran inversión y que técnicamente también es complejo. Y que a ese nivel se desmenuzase el proyecto, y con posterioridad se pudiese firmar un documento de compromiso.

Por lo tanto, yo creo que en aquella reunión se evidenció la voluntad política, clara del Gobierno de la nación, de ejecutar el proyecto. De ejecutarlo a la máxima velocidad posible. Y, en ese sentido, los hechos que se han producido con posterioridad a la reunión, han dado la razón al planteamiento que se hizo en aquella reunión. Y hoy vemos que ese compromiso de finalizar la autovía en el 2005, es un compromiso realizable y en el cual confiamos todos.

También confiamos en que, por supuesto, la

ejecución en ese plazo, de esta obra tan importante; en primer lugar, va a tener una repercusión directa, muy trascendental, en lo que es la ejecución del propio proyecto. Estamos hablando de una inversión aproximada, de unos 100.000 millones de pesetas en Cantabria, si consideramos las expropiaciones necesarias que hay que hacer. Y, por supuesto, lo que significará en el futuro, en ese futuro no tan lejano, puesto que estamos hablando del 2005, para el desarrollo de esta Región.

Por lo tanto, nosotros también, y yo personalmente como Presidente de Cantabria, estaré vigilante, estaré pendiente de los trabajos que tenga que realizar, tanto el Ministerio de Fomento como otros Ministerios involucrados en este proyecto, para que en el 2005, la Autovía a la Meseta sea una realidad para todos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tal y como viene siendo habitual en este tipo de debates, en principio habrá un segundo turno de tres minutos para los Portavoces, que se puede utilizar en este momento, o más habitualmente al final, después de las contestaciones del Presidente.

No se utiliza.

En consecuencia, tiene la palabra el Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas.

D. Angel Duque Herrera. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr. Presidente.

Subo a esta Tribuna, Señorías, con la tranquilidad que se reconoce el derecho que tenemos, nuestro Grupo, de preocuparse por este tema. Y quiero, en primer lugar, aclarar un asunto.

Si hubiera la más mínima intención, por parte de nuestro Grupo, de que esto no se hiciera, parece que se ha dicho ya en esta Tribuna, que nosotros estaríamos encantados, o que da la impresión que estaríamos encantados con que no se hiciera; el mecanismo, el procedimiento no sería éste, sería dejarlo dormir a ver si al final esto no se hiciera. No es ésa nuestra intención.

Nuestra intención es que esta Autovía se haga para el 2005. Incluso hubiéramos deseado que se hiciera antes, entre el 2004 y 2005. Y nosotros, incluso llegamos a proponer una fórmula que cuando menos era una fórmula valiente, para garantizar esto.

No vamos a hablar de eso. Estamos hablando, hoy aquí, de las garantías que tenemos de que esta autovía tan necesaria; se ha dicho por parte del Gobierno, que es la gran empresa, la mayor empresa, la más rentable que puede tener Cantabria. Yo suscribo eso. Evidentemente, esta infraestructura es fundamental para la Región; no lo duda nadie, en Cantabria. Y no lo duda nadie en Palencia y en Castilla-León, puesto que para ellos también coincide en ser una prioridad. Lo cual, es algo que agradecemos, que nos alegramos con ellos y con el Gobierno.

Lo que pasa es que este debate, yo creo que es importante que lo hagamos, y que lo hagamos de vez en cuando. Yo no descarto que si los plazos no se van cumpliendo, volvamos aquí otra vez a hablar de este tema. Yo creo que los cántabros no se van a aburrir de vernos, en esta Cámara, hablando de asunto tan importante como ese; no creo.

Y aunque hay un compromiso, por parte del PRC y del Partido Popular de Cantabria, y del Partido Popular en Madrid, que se firmó en julio; nosotros nos llevamos el primer disgusto en septiembre-octubre, cuando vimos el borrador de Presupuestos. Y nos asaltó una duda que creo que es razonable. ¿Cómo es posible que un Ministro -que ha firmado un documento con el Portavoz, el líder del Partido Popular, el Presidente del Gobierno, el líder del Partido Regionalista- cómo es posible que cuando hace los Presupuestos, se olvide de consignar cantidad alguna para esta Autovía?.

Esto nos preocupó, era lógico; esto se subsanó y se metió dinero para los proyectos. Pero nos dio la impresión -y creo que con razón, era razonable esta impresión- que había poca seriedad a la hora de aceptar ese compromiso que decían que se había firmado.

Es lógico. Ustedes, pónganse en nuestro lugar y en el lugar de los cántabros; es lógico que nos sintamos preocupados por ese olvido tan significativo.

Pero llega diciembre de este año y escuchamos al Secretario de Estado de Infraestructuras -creo que es- decir, a los empresarios de Palencia y a la Cámara de Comercio de Palencia, en una reunión, donde se le pregunta y se le insiste en la necesidad, la importancia que para Palencia tiene esta Autovía. Y hete aquí que sale diciendo que la redacción de los proyectos del tramo Aguilar-Palencia, que no se va a comenzar la redacción antes del 2001. Son palabras suyas, están en los medios de comunicación. Otro motivo de preocupación.

Pero es que a medida que va discurrendo este año, hemos observado ya un incumplimiento. La autovía entre Torrelavega y Corrales, se ha dicho -y en

los medios está escrito- que se adjudicaba en el año 99, a finales. Esto está escrito, toda la gente lo sabe que se ha dicho eso. Hay un pequeño incumplimiento; ya sabemos que no es importante, de tres meses. Pero ha habido ya un incumplimiento de tres meses, en ese primer plazo. Del tramo más sencillo, que no olvidemos que ese tramo estaba considerado, en aquella época, como un tramo que era una especie de desahogo de la zona de Torrelavega, pero que no era todavía claramente el inicio de la autovía con Castilla-León. Ahora ya sé que lo es; no hay ninguna duda. Pero les estoy hablando de las preocupaciones que nosotros como Grupo y que los ciudadanos de Cantabria tenemos, que son razonables.

Y digo más. A mí, me preocupa, a nuestro Grupo, le preocupa que el tramo más difícil, el que más tiempo va a llevar su ejecución por su complejidad técnica, sea el último que se adjudique. Sí, es la información del Sr. Presidente. Nos acaba de decir que ese tramo se va a adjudicar en el primer trimestre del 2001.

Yo creo que si se adjudica en esa fecha, puede terminarse -allá andaré la cosa, porque es un tramo de gran dificultad- para el 2005. Pero estaría mucho más tranquilo, mucho más, si se hubiera adjudicado ahora, este año, y se hubiera puesto en marcha este año. Porque ese tramo va a tardar mucho tiempo. Es la ascensión a la meseta. Y eso va a llevar mucho tiempo, porque lleva túneles, lleva viaductos, es un tramo difícil, además por una zona complicada. Todavía no se sabe bien cómo está el tema medioambiental, etc. Es un asunto que puede traer algún tipo de complicación.

Por lo tanto, creo que es razonable que nuestro Grupo esté preocupado por este asunto, que es fundamental para la Región. Porque las cosas no van saliendo exactamente como se prometieron. En este momento, ya tenemos este pequeño incumplimiento.

El tema de Aguilar-Palencia, nos preocupa. Nos preocupa porque no nos toca de lleno, pero sabemos que ese tramo es fundamental para poder llegar hasta Madrid por autovía; que es lo que, en definitiva, a los cántabros nos importa sobremanera.

Por lo tanto, yo agradezco la información que ha dado el Presidente. Pero tengo que seguir preocupado. Tengo que seguir preocupado porque, en definitiva, ¿qué se aporta?. Se aporta el compromiso político del Partido Popular. Bien. -Solamente quiero hacer un paréntesis- Imaginense ustedes que en las elecciones -ahora ya es hablar de algo que no puede ocurrir, pero pongámonos antes del 12 de marzo- y que hubiera ganado el Partido Socialista. ¡Claro!. (risas). Pónganse en esa situación. ¿Ustedes creen que una cosa tan importante para Cantabria, puede

estar cimentada, apoyada, en un compromiso de esa índole? Yo creo que no.

Lo que hace falta es dinero, consignar dinero. -Y digo más- En los Presupuestos del 2000, no hay dinero nada más que para los proyectos, y para el tramo de Torrelavega-Los Corrales. No hay más. En el 2001, tampoco. Y en el 2002 tampoco, porque los Presupuestos del Estado tienen -ya hemos hablado aquí- una característica que luego no tienen los de Cantabria. Y es que las obras, que son plurianuales, que no se terminan en el año, están financiadas, hay una previsión de su financiación.

Con los Presupuestos en la mano, el dinero que hay para el 2001 y el 2002, tampoco da pie a pensar que eso está ya con financiación adecuada. Sabemos que eso está en el Plan de Infraestructuras. Sabemos que es lo que se ha dicho por parte del Partido Popular, y nosotros, por supuesto, nos lo creemos. Nos lo creemos porque queremos creerlo, porque creemos que es tan importante para Cantabria que no nos hagan la chapuza el PRC y el Partido Popular. Lo creemos. Pero, desde luego, no hay dinero, no hay consignación concreta para esos tramos de la autovía. No la hay en este momento.

Por lo tanto, yo me tengo que bajar de esta Tribuna, diciendo que doy por buena la justificación del cumplimiento que ha hecho el Sr. Presidente, pero me voy con una cierta preocupación; puesto que no nos ha aportado nada más que promesas electorales, que unas fechas que han de cumplirse -no se han cumplido todavía-. Y sobre todo, el hecho de que el tramo más difícil se haya dejado para el último lugar. Eso me preocupa de forma especial.

Porque ahí está clave. A ver si lo que vamos a hacer para el 2005, Señorías, es hacer lo fácil, y lo difícil tengamos que seguir utilizando las Hoces de Bárcena. Espero que no sea así, espero que esto se cumpla. Pero uno no puede por menos de sospechar que algo pasa cuando el tramo más difícil se deja para el último lugar; cuando sería el que se debería empezar en primer lugar.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Duque.

¿Va a contestar ahora, Sr. Presidente?.

Tiene la palabra el Sr. Presidente de Gobierno.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-

Progresistas, la verdad que en algunas ocasiones uno tiene ciertas dudas sobre si usted tiene toda la información que existe sobre este proyecto. Y sobre todo, toda la información de lo que supone la tramitación administrativa y lo que es el desarrollo de los proyectos de estas características. Porque a raíz de algunas afirmaciones que ha hecho en esta Tribuna, yo tengo algunas dudas.

Usted, dice que su intención hubiera sido que esta autovía se hiciera antes; antes incluso del 2005. Y ha hablado, al final de su intervención, que imaginemos cosas. Yo, no quiero volver al año 1996, solamente le pido que imagine un planteamiento que no es el planteamiento que se está haciendo en estos momentos, sino todo lo contrario. Imáginese que estuviésemos hablando no de una autovía, sino de una autopista con financiación privada y sin ningún tipo de límite de financiación. Difícilmente, yo creo que prácticamente imposible, que esa autopista se pudiese terminar antes del año 2005.

Es decir, cuando hablamos del año 2005, estamos analizando muy en profundidad cuáles son los plazos más cortos para que este proyecto sea una realidad. Y realmente, Sr. Duque, estúdielo, profundice en esa cuestión y verá que difícilmente se puede construir, se puede desarrollar ese proyecto antes del año 2005. Aunque tuviésemos 200.000 mil millones de pesetas. Porque ¡claro!, los pasos para la tramitación, realmente son complejos.

Y dice usted que le preocupa que el tramo más difícil se deje precisamente para el final. Pues el tramo más difícil se deja para el final, porque realmente desde un punto de vista técnico es un proyecto de ejecución que las ingenierías no pueden hacer, ni en seis meses, ni en un año. Decidir por dónde va exactamente ese tramo, con la complejidad que tiene, no se puede decidir antes de la fecha que le he dado. Y, nosotros, desde luego que estamos pendientes de -digamos- aquellas ingenierías que en estos momentos están redactando los proyectos, a fin de que se puedan agilizar lo máximo posible.

Y la única razón de que ese tramo se deje para el final, es precisamente ése; el de la complejidad técnica del mismo. Es decir, imagínese que vamos a construir una casa; en concreto ese tramo: Molledo-Pesquera, son 12 kms., es un presupuesto de aproximadamente 23.000 millones de pesetas. Piense que el kilómetro casi sale a 2.000 millones de pesetas, eso da una idea de la complejidad técnica del mismo. Si vamos a realizar un proyecto técnico de esas características, no lo podemos hacer en un mes, ni en dos meses. Es decir, que los plazos se han analizado, se han analizado en las distintas fases de tramitación de un proyecto; si quiere, se las leo. Por cierto, no es necesario, de nuevo, ningún tipo de informe de

Impacto Ambiental; porque ese ha sido un trámite que ya se ha cumplido respecto de todo el trazado de la autovía.

Otra cuestión importante. Dice que ha habido un pequeño incumplimiento en relación con el primer tramo. Y yo le digo rotundamente que no, que no ha habido ningún incumplimiento. Que en el documento que se firmó en su día, por el Ministro de Fomento, en la reunión mantenida en el Ministerio de Fomento en Madrid, se adquiría un compromiso, no por el Ministro, sino por el Ministerio. Como Ministerio de Fomento, asumido en ese momento por su titular. Y en ese compromiso, se decía expresamente que la licitación -licitación- del primer tramo, iba a ser antes de que finalizase el año 1999. Y ese primer tramo, era precisamente: Torrelavega-Corrales. Y eso es lo que se ha hecho. Se ha licitado el primer tramo de Torrelavega-Corrales, antes de que termine el año 1999. Se ha adjudicado en el primer trimestre de este año 2000, y su ejecución material comenzará ahora que ya se ha realizado la adjudicación de ese proyecto.

Y, por otra parte, también quiero despejarle algunas dudas respecto de compromisos adquiridos en lo que se refiere al tramo que va desde el límite de provincia de Palencia hasta Palencia. Porque también en el documento firmado por el propio Ministro, se hace referencia a él. Y se dice que todos los tramos, los tramos también que corresponden a Castilla-León -y ésa era también la razón de que estuviese en esa reunión, el Presidente de Castilla y León- estuviesen concluidos para el año 2005. Exactamente, dice: "Asimismo, y con el mismo horizonte temporal del año 2005, el Ministerio de Fomento completará la autovía desde Aguilar de Campoo hasta Palencia".

Y la verdad es que en el tema presupuestario, yo creo que no merece la pena que gastemos una palabra más. Porque nos ha ocurrido con todos los grandes proyectos que se están desarrollando en Cantabria. Que si hay consignación presupuestaria, que si no hay consignación presupuestaria, etc., etc.

Y lo que muy bien creo, es que es una cuestión eminentemente política. Es una cuestión de confianza. Y el asunto de la Autovía de la Meseta, ha sido uno de los motivos con los cuales, el Partido Popular se ha presentado y ha expuesto en la última campaña electoral, una campaña de elecciones generales. Ha sido un tema debatido desde todos los puntos de vista. Y no quiero volver a repetir cuál ha sido el porcentaje de votos obtenido por el Partido Popular, entre los ciudadanos de esta Región. Es decir, lo que sí percibo es que los ciudadanos de esta Región, y en un porcentaje que es el segundo porcentaje entre todas las Comunidades Autónomas de España, tienen confianza en que el Gobierno de José María Aznar desarrolle ese proyecto en el tiempo



comprometido.

Y realmente imaginar que hubiese podido ganar el Partido Socialista, las elecciones generales, pues es un ejercicio muy difícil, Sr. Duque; realmente, es un ejercicio difícil. Y dentro de esa dificultad, lo que pienso es que es imposible que se adquiera un compromiso en tan corto espacio de tiempo para desarrollar ese proyecto tan importante para Cantabria.

Pero hay más, Sr. Duque. Por poner un ejemplo de las circunstancias en las cuales se está desarrollando este proyecto de Autovía de la Meseta. Yo le remito a la prensa asturiana y a las declaraciones realizadas por el propio Presidente del Principado. En las cuales, lamenta el ritmo con el que se están desarrollando algunas obras de infraestructura, en el propio Principado, frente a la celeridad con el que se está desarrollando el enlace de Cantabria con la Meseta. Es decir, que el Partido Socialista, o el PSOE-Asturiano, o el Presidente del Principado que es del Partido Socialista, sí que percibe que este proyecto se está desarrollando con toda la velocidad posible.

Desde luego que estaremos vigilantes, todos estaremos vigilantes. Y piense que el Presidente del Gobierno de Cantabria estará tan vigilante como el que más. Y, desde luego, están en su pleno derecho de pedir cuantas comparecencias estimen oportunas para este tema, o para cualquier otro, siempre y cuando lo hagan de acuerdo con el Reglamento de la Cámara.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Presidente.

¿Sr. Duque, va a intervenir ahora o interviene al final?. Lo digo porque como ya ha ocurrido en otra ocasión, si luego me piden el turno de palabra por los Portavoces, yo lo voy a dar.

De acuerdo. Muchas gracias, Sr. Duque.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

D. Francisco Rodríguez Argüeso. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

En primer lugar, agradecer la comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno, ante esta Cámara, ante la solicitud de la misma por parte del Grupo

Parlamentario PSOE-Progresistas.

En segundo lugar, igualmente como se ha referido anteriormente el Presidente del Gobierno, para nosotros también es una satisfacción que soliciten la comparecencia del Presidente del Gobierno para estos temas fundamentalmente, cuando todos sabemos el cumplimiento y fundamentalmente la satisfacción que es para el Grupo Parlamentario Popular, hablar, en este caso concreto, sobre la autovía de la Meseta. Y por eso nuestro más sincero agradecimiento, por haber solicitado esta comparecencia el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, desde las filas de nuestro Grupo.

Porque realmente, para el Grupo Parlamentario Popular, hablar de la Autovía de la Meseta, yo creo que es una de las cosas con las que más satisfechos estamos, al menos las personas que en este momento estamos aquí, y también las personas que representan a Cantabria en las Cortes Generales, tras el impulso dado por nuestro Gobierno Nacional, de José María Aznar, en la legislatura anterior, y la ejecución de esta Autovía en esta legislatura.

Por ello, escuchar al Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, diciendo que después de lo que conocemos; es decir, después que el Presidente del Gobierno, Sr. Aznar, ya en el debate del Estado de la Nación, habló de la prioridad que era esta Autovía de la Meseta para el Gobierno de España; después que el Partido Popular, en la campaña electoral de 1999, en la que el Presidente del Gobierno de Cantabria actual llevaba ya en su programa el cumplimiento y la elaboración de los proyectos y ejecución de los mismos, con la finalización de la Autovía de la Meseta para el año 2005. La firma posterior, por parte del Ministerio, con los compromisos en plazos, tanto de la redacción de los proyectos como de las licitaciones, como las adjudicaciones de todos los tramos. Yo creo que en este momento, hablar de la Autovía de la Meseta, no es precisamente para hablar como ha hablado el Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Porque hay una cosa muy clara. Si usted, en este momento, sube a esta Tribuna para decir que está preocupado por la Autovía de la Meseta; realmente, después de 14 años de Gobierno Socialista, no sé cómo ha llegado hasta aquí. Porque en este momento lo que tenemos que estar, como ha demostrado y la dicho muy bien el Presidente del Gobierno de Cantabria, y como ha demostrado también el pueblo de Cantabria, es satisfechos por la celeridad, la rapidez, el interés y la prioridad del Partido Popular, por la elaboración, redacción y finalización de la Autovía de la Meseta.

Yo creo que éste era un reto tan importante

para nuestra Comunidad Autónoma, que yo que soy una persona que me considero de mediana edad y además habitante de Campóo, yo creo que ha sido lo que ha anhelado Cantabria desde que yo tenía 10 años. En el que esta Comunidad Autónoma, a partir del año 82 y antes del año 82, muchas personas trabajaron por conseguir que la Autovía de la Meseta fuera una realidad. Considerándolo lo más importante para nuestra Comunidad Autónoma.

Y realmente después de haber hablado tanto, después de haber trabajado tanto, que haya sido precisamente el Partido Popular, este Gobierno de Cantabria y el Partido Popular, a nivel nacional, quienes hayan puesto todas las bases y todo el trabajo para que esta Autovía de la Meseta sea una realidad en el 2005; yo creo que la satisfacción expresada por nuestro Grupo Parlamentario, cuando he subido aquí, se reitera en este momento, para finalizar diciendo que estamos muy satisfechos de los planes de ejecución de la Autovía de la Meseta, y que estamos seguros y tenemos confianza que el Partido Popular, una vez más, no va a defraudar a los cántabros.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Rodríguez Argüeso.

¿Sr. Presidente, va a intervenir?. No.

Hay un turno ahora, en consecuencia, de réplica. Por tiempo de tres minutos.

Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Simplemente ratificarnos en la postura que hemos mantenido anteriormente, en la Tribuna. Y aceptar que esas garantías que nos da el Gobierno Central, las acepta también el Partido Regionalista de Cantabria. Y que todos esperamos que sea una realidad, nosotros creemos que sí, la Autovía de la Meseta en el 2005.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Sr. Duque.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr. Presidente.

Da la impresión que el Partido Popular acabase de acceder, en estas elecciones, al Gobierno

de España. Cuatro años han transcurrido, desde el 96 hasta el 2000 y todavía una pala no ha entrado a hacer obra en esta Autovía. O sea, no saquemos pecho tampoco; porque yo no quería hablar de esas cosas.

Yo quería hablar de las garantías de futuro. A eso hemos venido aquí. A ver si podemos decirle desde aquí, a los cántabros -ustedes que son los responsables, y nosotros que también nos cabe la responsabilidad de incitar, de impulsar a este Gobierno- a ver si les decimos a los cántabros que pueden estar tranquilos, que en el 2005 vamos a tener Autovía. Ésa es la cuestión.

Porque, desde luego, si queremos hablar de lo de atrás, yo tengo que decir que cuatro años han transcurrido. Y no se arregla eso diciendo que los otros, que el Partido Socialista, tenía que haberlo hecho antes. No se arregla así. La voluntad política de un partido político que gobierna España, se empieza a ver desde el primer día que accede al Gobierno. Y hemos perdido, Señorías, cuatro años.

Ahora estamos preocupados nosotros, porque esto nos parece que debería empezarse todo cuanto antes. Y así lo dijimos en nuestra campaña electoral, en junio. Aquello, hoy día no tiene ninguna viabilidad, porque aquello es un asunto pasado. Pero creemos, Sr. Presidente, que la complejidad de los tramos, a la hora de elaborar los proyectos, no debe ser nunca un disimulo para retrasar una obra hasta el año 2001. Creo que no debe ser. Yo algo sé de obras, por profesión y por actividad política, a lo largo de un montón de años.

Y le digo una cosa, Sr. Presidente. Una máxima deben tener los gobernantes cuando tienen interés especial en un tema. Y es abordar ese tema de manera prioritaria, de forma que lo antes posible se vean las dificultades que ese tema concreto pueda tener. Y eso es lo que le digo.

El documento se firmó en julio -creo que fue-; bueno, pues en diciembre, hubo que hacer una modificación en los Presupuestos para meter el dinero para los proyectos. Es un olvido que a uno le preocupa especialmente. Porque una cosa es la voluntad política -insisto- y otra es el dinero. Ya sé que todo el dinero no tiene que estar el primer día; ¡faltaría más!. Pero también sé que los Presupuestos deben ser un reflejo de la voluntad política de un Gobierno.

Y en los Presupuestos del Estado de este año, la única voluntad política que hay es hacer parte de los proyectos o hacer los proyectos, vamos a decir que con ese dinero se paguen todos los proyectos, que ya es decir. No les discuto eso, a ustedes; para nada. Pero ustedes tienen que admitir que nuestra preocupación es lógica. Porque el debate del Estado de la Nación, Sr. Portavoz del Grupo Popular, también

fue en aquellas fechas, antes de los Presupuestos, mucho antes. Y yo pregunto: ¿por qué se olvidó meter el dinero?. Que sí, que hubo que hacer una enmienda ¡hombre!; ¡cómo que no se olvidó!. Hubo que hacer una enmienda; porque si no se hace la enmienda, no hay un duro para esos tramos de autovía. Estaban las columnas en blanco, la del 2000, la del 2001 y la del 2002; en blanco. Ahora tienen un dinero: 300 millones, creo que son, aquí y otros 300 en Castilla-León. No lo sé, es lo de menos. Y ¡hombre!, se ve la voluntad política. Eso se ve, en este momento. Pero se olvidó.

Luego, ¡hombre!, permítannos a este Grupo, a la oposición, tener la preocupación ésa; que yo creo que es lógica. Nada más que les pido eso.

Y decirles que nosotros, desde luego, no estamos aquí para entorpecer nada. Nosotros estamos aquí para ayudar a que Cantabria salga adelante. Y la autovía con Castilla-León, es un instrumento de tanta importancia para ese desarrollo de Cantabria, que creemos que todos tendríamos que estar día y noche preocupados por este tema. Es lo que les digo.

Y el hecho de que les digamos que vuelvan aquí, no es ninguna amenaza. Es un ejercicio de responsabilidad. Si en mayo, que se va a empezar este tramo, porque ahora se está firmando el contrato; porque ¡hombre!, algo sabe uno de estos asuntos; se está firmando el contrato y se cree que en mayo-junio empezará la obra, en mayo o junio. Si después del verano, esto no se ha producido, pues claro que vendremos a preguntar: qué pasa. Claro. Y es lógico. Lo haremos con una comparecencia o lo haremos con una pregunta, o lo haremos de alguna manera. No sabemos cómo lo haremos, depende de la gravedad del asunto.

Pero cuando solicitamos esta comparecencia...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Perdón, Sr. Diputado. Debe ir finalizando.

EL SR. DUQUE HERRERA: Sí. Terminó ahora mismo.

Cuando solicitamos esta comparecencia, que fue en octubre, teníamos serias preocupaciones de que las cosas no iban bien. No había dinero en los Presupuestos, los de Castilla y León salían diciendo lo que decían. Y había sospechas de que las cosas no iban por el camino del acuerdo; había sospechas. Si en este momento las sospechas están despejadas, pues enhorabuena, alegría para todos. Si es lo que queremos, que todo vaya muy bien.

Pero, por favor, no nos desautoricen. No nos quiten nuestro derecho de preguntar, de interesarnos por estas cosas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

¿Va a intervenir, Sr. Presidente?.

Interviene el Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo de tres minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo no sé si no nos explicamos bien, en esta Tribuna; u ocurre, cuando nos explicamos en esta Tribuna, lo mismo para los representantes del PSOE-Progresistas, como cuando sale publicado en el BOE, o cuando sale en los Presupuestos, que no lo quieren entender.

Mire, le hemos felicitado por solicitar la comparecencia. El Presidente del Gobierno, le ha dicho que las veces que quieran. Es decir, se lo permitimos todos. Y no es que se lo permitamos, se lo permite el Reglamento de la Cámara. Y por lo tanto, nosotros estamos satisfechos porque ustedes soliciten comparecencias. Y es más, les permitimos hasta que estén preocupados, también se lo permitimos, pero no lo creemos. ¿Entienden?, no nos lo creemos.

¿Por qué no nos lo creemos?. Porque mire, dice usted: "es que en cuatro años, no se ha metido ni una pala". ¿Pero cómo vamos a meter una pala, si lo primero que hubo que meter este Gobierno fue la llave para abrir el cajón, esperando que un Gobierno se hubiese preocupado por la Autovía de la Meseta durante 14 años, y después de lograr abrir el cajón estaba vacío?. ¡Claro!. Es que allí, ni había papeles, ni había palas. Y para poder meter las palas, hay que hacer primero los papeles; salvo que alguno también, y conocíamos la historia de este país, primero metían las palas y luego lo pagaban. Pero ésa no es nuestra forma de actuar.

Por lo tanto, subir a esta Tribuna, a decir que no se ha metido la pala en estos cuatro años de Gobierno, era totalmente inviable. Es más, y ustedes no estarán tan preocupados, o por lo menos no nos lo creemos, porque ustedes han intentado que tampoco las metiésemos a partir de este año. ¿No han intentado ustedes cambiar el proyecto Torrelavega-Corrales?.

Por lo tanto, no tengo nada más que decir. Les permitimos que estén preocupados, no se lo creemos. Y a lo mejor, lo que sí nos creemos es que de verdad, como dijo el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, están preocupados de

que se haga la Autovía de la Meseta.

Porque yo también llevaba muchos años escuchando a los líderes del Partido Socialista: que lo importante para esta tierra era la Autovía del Cantábrico y la Autovía de la Meseta ya veríamos. Dígalos usted, que lo sabe ¿Quién es el que lo decía?.

Por lo tanto, no se preocupen; la Autovía de la Meseta es una gran obra para esta tierra. El Partido Popular, la va a hacer. Y la va a hacer con la confianza de los cántabros, con la confianza de los españoles, y a pesar suyo.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Sr. Presidente del Gobierno tiene la palabra.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Duque, vamos a ver. Se pregunta por las garantías, si está satisfecho con las garantías. Se dice que es posible que se termine en el 2005, pero al final no se está de acuerdo con el calendario para llegar a ese 2005.

El tramo más difícil no se puede empezar a ejecutar este año. Sencillamente, no se puede. Como no se puede empezar a construir una casa, si no hay un proyecto de ejecución de esa casa. Y por supuesto que una vez que esté el proyecto de ejecución realizado, ese tramo tendrá su consignación presupuestaria y se ejecutará; porque yo confío en que se cumpla ese compromiso temporal y que se realice todo el proyecto y esté en servicio esa Autovía en el año 2005.

Y quiero decirle una cosa, que yo creo que es muy sencilla y que la entiende todo el mundo en Cantabria. Y es que nuestra Región, nunca ha tenido tantas garantías de que un proyecto de estas características se iba a ejecutar con un calendario determinado. Existe un documento firmado por un Ministro de Fomento; yo creo que no hay ningún precedente en ese sentido. Existe un Plan de Infraestructuras y una prioridad declarada por el Presidente del Gobierno de la nación. Con lo cual, supuestamente -yo estoy convencido, pero usted parece que no- hay financiación para ese proyecto. Pero además, desde que se firmó ese documento, se han dado una serie de pasos. Es lo que le decía antes. El movimiento se demuestra andando.

Nosotros firmamos un documento, en julio de 1999. Y a partir de julio, admítame que en un tiempo record, se han dado una serie de pasos importantes. Cual es la licitación del primer tramo y la adjudicación

de ese primer tramo.

Yo creo que en ese sentido, el Gobierno de la nación, está no solamente cumpliendo sus compromisos, sino también respondiendo a la confianza que los ciudadanos de Cantabria tienen depositadas en él. Y que lo han demostrado en las últimas elecciones generales. Donde prácticamente seis de cada diez personas que acudieron a votar, votaron al Partido Popular. Eso, algo significa, Sr. Duque; algo significa.

Y desde luego, yo no cuestiono aquí ningún derecho que puedan tener, a pedir comparencias, información, etc., etc. Pero también les pediría algo más. Es decir, se ha dicho, por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que ustedes han intentado retrasar la ejecución material de ese proyecto de Torrelavega-Corrales. Y hay algo que me preocupa de verdad, a mí sí que me preocupa de verdad eso. Y es que usted hace un gesto, como diciendo: "Los que estamos aquí no". ¿Y los que están afuera? -y son de su propio Partido- ¿sí?. Convenza a todo su Partido, para que agilicemos este proyecto al máximo, y tendremos todavía más garantías.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Presidente del Gobierno.

Sra. Secretaria, punto nº 2.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ:  
Debate y votación de la proposición no de ley. Nº 19, relativa a elaboración y publicación de una Guía para Mujeres Maltratadas, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. Por un tiempo de diez minutos.

Interviene Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Traemos esta tarde a la Cámara, una proposición no de ley que tiene como objetivo instar al Gobierno de Cantabria, a la elaboración de una Guía de actuación para casos de malos tratos, para mujeres maltratadas.

Una proposición no de ley que viene a plasmar el contenido de una actuación del Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres de Cantabria.

No es la primera vez que este debate sale a

la Cámara, pues el pasado octubre tuvimos ocasión ya de hablar de esta Guía. Y me gustaría hoy llevar al ánimo de Sus Señorías la importancia de que esta medida se ponga en marcha y se ponga en marcha cuanto antes. Y para ello, les voy a dar unos datos brevemente sobre la violencia que padecen las mujeres, datos recientes y concretos.

No llegan al 10 por ciento, las mujeres que denuncian la violencia que sufren a manos de sus maridos y compañeros. Tardan en hacerlo entre siete y diez años de su vida. En el año 99 se han producido 5.914 delitos contra la libertad sexual de las mujeres. Al mismo tiempo, durante el año 99, se han producido más de 21.000 denuncias por malos tratos a mujeres. Han muerto 42 mujeres a manos de sus maridos. En los últimos cinco años, han muerto 274 mujeres.

Y los dos últimos datos. En España, alrededor de 3 millones de mujeres, son maltratadas cada año. Y cada quince segundos, Señorías, es maltratada una mujer.

Podríamos seguir con más datos, pero la conclusión sería siempre la misma. Que estamos ante un problema de gran magnitud, yo diría que un problema cuyo alcance real desconocemos. Ante el cual, es preciso poner en marcha todas las medidas, todos los mecanismos de que disponemos para atajar este problema. Y con estos datos, yo también estoy segura que todas y todos los que hoy estamos aquí nos sensibilizamos con el tema de la violencia.

Pero aparte de esto, que es muy loable, tenemos la obligación de tomar medidas. Tenemos la obligación, tanto nosotros como ustedes que son quienes nos gobiernan, de poner en marcha todas y cada una de aquellas actuaciones y medidas que vayan dirigidas a dar solución a esta lacra social. Pero además a no escatimar esfuerzos ni recursos en este empeño.

Y de lo que hoy venimos a hablar en este Parlamento, es precisamente de poner en marcha una medida concreta para atajar el problema de la violencia que padecen las mujeres. Una medida que como he dicho anteriormente, está contemplada en el Plan de igualdad de oportunidades. Pero además es una medida que demandan las asociaciones de mujeres, por cuanto saben de la utilidad que pueden cumplir. Pues esta Guía existe desde hace tiempo en otras Comunidades Autónomas, en Diputaciones y en diversos Ayuntamientos que han entendido del beneficio que este instrumento puede suponer para las mujeres.

Los motivos que han llevado a mi Grupo a presentar esta iniciativa, son varios. Aunque uno prevalece sobre los demás. Como es lógico, la necesidad y la urgencia de atajar el problema de la

violencia, la necesidad de poner en marcha todas las medidas y las actuaciones que permitan a las mujeres de nuestra Región salir de la encrucijada de la violencia.

Pero al mismo tiempo, yo también quiero desde la Tribuna, llevarles el ánimo a las mujeres, de que a pesar de estos datos tan escalofriantes y a pesar de la realidad que nos sorprende día a día, con noticias sobre la violencia que padecen; a pesar de todo, se puede salir de esta situación. Evidentemente, con las medidas y con los recursos que la Administración tiene la obligación de habilitar para estas mujeres.

Les decía, Señorías, que existen otros motivos que nos han llevado a presentar esta iniciativa. Por una parte, que es una actuación -como he dicho anteriormente- contemplada en el Plan de igualdad de oportunidades; concretamente, en el área de la violencia. La actuación número tres, de las siete que contempla el Plan en esta área.

Pero además de esto, es una actuación cuyo coste económico no es excesivo. Pero, sin embargo, los beneficios y las ventajas que van a suponer para las mujeres, son incuestionables.

Por último, me gustaría decirles, a Sus Señorías, que esta Guía es fundamentalmente un instrumento y un recurso eficaz que facilitará a las mujeres información fundamental y crucial. A las mujeres que están padeciendo malos tratos, pero también a aquellas otras mujeres que en muchos casos no son conscientes ni siquiera de que lo están padeciendo. Puesto que todos sabemos que existen varios tipos de violencia.

Una Guía que ha de contener información relativa a distintos aspectos relacionados con la violencia. Información sobre lo que se considera violencia, sobre cómo actúa el maltratador, sobre cuáles son las estrategias defensivas que hay que adoptar ante una situación de violencia, sobre cuáles son los distintos niveles en el ciclo de la violencia, las características de las mujeres maltratadas, las distintas formas de la violencia y el maltrato, las actuaciones necesarias ante una situación de violencia.

Y podríamos seguir desarrollando toda una serie de aspectos contemplados en una Guía de estas características, que lo que hace fundamentalmente es dar información. Dar información y decir qué se debe y qué no se debe hacer, ante una situación de maltrato. En definitiva, poner en manos de las mujeres un instrumento eficaz que las ayude a salir de esta situación.

Con ello, quiero decirles a Sus Señorías que

no estamos hablando de una Guía de direcciones útiles para las mujeres, ni de una Guía de recursos sociales. Estamos hablando de una Guía de actuación para mujeres maltratadas, que debe ser el complemento a otras muchas medidas que es necesario tomar desde la Administración Pública, dirigidas tanto a la sensibilización como a la prevención y al apoyo, a las mujeres víctimas de violencia.

La Guía para mujeres maltratadas, es una medida que perfectamente puede cumplir una labor preventiva. Pero que fundamentalmente va a cumplir una función de apoyo a las mujeres. Y, por lo tanto, desde mi Grupo, consideramos que debe de ponerse en marcha cuanto antes. Y que debe formar parte del conjunto de iniciativas que el Gobierno tiene que poner en marcha para que esta lacra social desaparezca. Lacra que afecta, Señorías, a muchas mujeres de nuestra Región; mujeres de distinto nivel económico y de distinto nivel social y cultural. Pero cuya característica común es que quienes las maltrata, las considera como un ser inferior cuya posesión les pertenece.

Espero, Señorías, que ustedes valoren la importancia de esta medida. La realidad es la que es, y no podemos dibujarla de otra manera. Los datos nos ponen en evidencia que queda mucho camino por recorrer. Y en este camino, es preciso poner en marcha no solamente esta medida, sino otras muchas, si queremos que la erradicación de la violencia sea una realidad lo más pronto posible.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Por un tiempo de cinco minutos.

Interviene D. Jesús Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ CASTRO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

La violencia doméstica, es una de las grandes lacras que sufre nuestra sociedad. Y debe constituir por ello una de las máximas prioridades de actuación para los poderes públicos; tanto para erradicar el problema, actuando en sus causas y orígenes, como para brindar la existencia que requieren las personas que lo padecen. En este planteamiento estamos, sin duda, todos de acuerdo.

Como también coincidimos en que la falta de información es uno de los problemas que sufren muchas mujeres a la hora de enfrentarse, ya no sólo a situaciones de violencia, sino también a otras

problemáticas relacionadas con la igualdad, la educación, la formación laboral, el empleo.

Precisamente por ello, el Gobierno de Cantabria, ha decidido tomar cartas en el asunto. Y en estos momentos, está ultimando la elaboración de una Guía de recursos sociales, dirigida a las mujeres, una Guía en la que se van a recoger todos los datos de utilidad que pueden ayudar a la mujer a enfrentarse a situaciones de maltrato, pero también a otras cuestiones de indudable interés en nuestra sociedad.

En el ámbito exclusivo de la violencia doméstica, dicha Guía contempla los servicios de atención que existen a disposición de las mujeres víctimas de la violencia doméstica, especificando cuáles son las pautas de actuación ante este terrible problema. Las Casas de Acogida que funcionan en la Región, Asociaciones y Oficinas de Asistencia a la víctima, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y los colectivos de Procuradores y Abogados de Cantabria.

La Guía de Recursos Sociales para la mujer, en Cantabria, va a recoger también información fundamental sobre todos los servicios para la salud, unidades de acción y trabajo social, y otra serie de datos, igualmente de máximo interés, sobre cuestiones relacionadas con las políticas de igualdad, la formación, el empleo y los problemas laborales, etc.

Se trata, en definitiva, de una Guía completa y rigurosa, que va a responder en buena medida a todas las cuestiones que preocupan hoy en día a la mujer cántabra, y que se va a encontrar a su disposición en fechas inminentes.

Por este motivo, considero que la propuesta que hoy somete a la consideración de esta Cámara, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, resulta innecesaria y no tiene razón de ser.

No tiene razón de ser, porque la Guía sobre malos tratos que están reclamando, se encuentra ya realizada, e incluida en otra más amplia, en la que se incluyen todos los recursos sociales a disposición de la mujer.

Tengo que destacar además, que el Gobierno de Cantabria ha puesto en marcha otra serie de actuaciones y programas, encaminados a combatir los malos tratos en el ámbito de la familia, entre los que destacan: el Centro de Emergencia y Acogida; el Teléfono de Información, que ya lleva varios meses funcionando, y los Pisos Tutelados.

También se están diseñando otros programas orientados a acabar con esta problemática, desde el ámbito de la educación, la concienciación y el empleo. En aras a conseguir que los comportamientos violentos contra la mujer, dejen

de producirse en la sociedad. Y a permitir que la mujer cuente con la independencia económica necesaria para afrontar este tipo de situaciones.

En definitiva, Señorías, desde el Grupo Parlamentario Regionalista, consideramos que el Gobierno de Cantabria está desarrollando políticas adecuadas para erradicar el maltrato familiar. Y en el caso que nos ocupa, creemos que realizar una Guía específica sobre violencia doméstica, cuando está a punto de ver la luz una más amplia que ya incluye esta información, supondría una duplicidad de esfuerzos innecesaria.

Votaremos, en consecuencia, en contra de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo de cinco minutos.

Interviene Dña. Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Estoy plenamente convencida de que todos los que nos sentamos en esta Cámara repudiamos ese gran problema social, que es la violencia en este país, en esta Comunidad Autónoma padecen muchas mujeres, y que sin duda ninguna constituye una violación sistemática de los derechos humanos y sobre todo de los derechos fundamentales de la mujer, al suponer un atentado contra su dignidad e integridad física y psicológica, con importantes repercusiones en su vida social.

El disfrute pleno de las libertades fundamentales de las mujeres constituye una prioridad para el Gobierno de Cantabria, que está trabajando activamente para promover y proteger esos derechos desde la consideración que la violencia contra las mujeres constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, la libertad, la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima. Y supone, por lo tanto, un obstáculo para el normal desarrollo de una sociedad democrática.

Desde estos planteamientos, y a través de las campañas de sensibilización, impulsadas, tanto desde nuestro Gobierno Regional como nacional, se ha roto la barrera del silencio. Barrera que durante muchos años impidió el conocimiento público de este tipo de sucesos. Y, por lo tanto, el arbitrar medidas legislativas, o recursos sociales para poner fin a una manifestación de barbarie que afecta a toda la

sociedad.

Desde el Gobierno de Cantabria, a través de la Dirección General de la Mujer, se desarrollan políticas que no miran hacia otro lado; todo lo contrario. Se desarrollan e impulsan, por un lado, actuaciones orientadas a no dejar impunes tan graves atentados a los derechos de la mujer. Y por otro, se diseñan medidas que mejoren el entorno socio-económico de las mismas. Coordinación de actuaciones, orientadas a permitir el libre desarrollo de su identidad propia como personas.

Señorías, el Gobierno de Cantabria, sensibilizado ante esta gran lacra de nuestra sociedad, está poniendo en práctica iniciativas contundentes para que a través del diálogo y cooperación entre las distintas asociaciones de mujeres, organismos, e instituciones, se pueda llegar a una tolerancia cero respecto a la violencia contra las mismas.

Iniciativas diversas impulsadas desde la Dirección General de la Mujer, que están contenidas en el segundo Plan para la igualdad de oportunidades, y que se orientan hacia la sensibilización contra los malos tratos, su asistencia y prevención.

Con actuaciones concretas en las siete medidas que contemplan dicho Plan, orientadas hacia la prevención y eliminación de la violencia contra la mujer. Con campañas en los medios de comunicación de Cantabria, de información y sensibilización respecto a la violencia que sufren las mujeres y niñas. Capacitando, a través de cursos de formación, a los agentes de Policía Local, en colaboración con las Administraciones competentes, para programar y desarrollar módulos específicos de atención y asistencia a mujeres.

Facilitando a las mujeres víctimas de abusos y agresiones sexuales, el acceso a servicios judiciales, instituciones y organismos competentes, mediante la adhesión a un Protocolo de actuaciones en materia de malos tratos, auspiciado por la Audiencia Provincial de Cantabria y en el que colaboran, además del Gobierno de Cantabria, a través de las Direcciones Generales de Bienestar Social y de la Mujer, el Colegio de Abogados, de Médicos, Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local.

Coordinando con otras Administraciones, Gobierno Central y Ayuntamientos, los servicios dirigidos a Mujeres víctimas de violencia. Desarrollando programas de asesoramiento, rehabilitación y apoyo, para niños y adolescentes que hayan sido objeto de abusos y agresión social. Programas que se subvencionan a través de

asociaciones como CAVAS, que gozan de un gran prestigio en este campo de actuación.

Impulsando al desarrollo de programas de asesoramiento, rehabilitación y apoyo, a mujeres víctimas de malos tratos y violencia en el hogar, a través de un convenio con la Asociación Mujeres para la Igualdad; convenio que ha supuesto poner a disposición de las mujeres de Cantabria de una nueva Casa de Emergencia y un Piso Tutelado, que proporcionan 22 nuevas plazas de acogida. Recurso que se completa con el Taller de Autoestima y Habilidades Sociales, el Taller de Economía Doméstica y Cuidados Infantiles y las estancias de Tiempo Libre para mujeres solas con hijas e hijos exclusivamente a su cargo.

Con la creación de un servicio gratuito de atención telefónica permanente, en el que cualquier mujer que sufre malos tratos, con una simple llamada, pone en marcha todo el dispositivo necesario para su atención.

Señorías del Grupo PSOE-Progresistas, respecto al objeto de la proposición no de ley que hoy se debate, en este Parlamento, y que es su propuesta de elaboración y publicación de una Guía específica para mujeres maltratadas, nuestro planteamiento sigue siendo el mismo que el Sr. Consejero de Presidencia expuso en este Hemiciclo el pasado 18 de octubre. Ya que consideramos que no ha de hacerse una Guía específica para temas de malos tratos, sino una Guía más completa en la que se contemplen todos los recursos sociales para la mujer en Cantabria.

Y esa Guía ya está elaborada y será próximamente publicada y puesta a disposición de todos los organismos, instituciones, centros y asociaciones que trabajan en el ámbito de la igualdad de oportunidades. Y les aseguro, a Sus Señorías, que esta necesidad que ustedes plantean hoy, en esta Cámara, está ya recogida en esta Guía, dentro del Capítulo 3, capítulo dedicado a los servicios de atención de mujeres víctimas de malos tratos, donde se incluyen varios apartados relativos a pautas de actuación para mujeres víctimas de violencia, casas de acogida y otros centros de interés, asociaciones y oficinas de asistencia a las víctimas, actividad de cuerpos y fuerzas de seguridad, y los ilustres colegios de procuradores y abogados de Cantabria.

Guía, que es una más de las actuaciones impulsadas desde el Gobierno de Cantabria, desde donde se están propiciando el establecimiento, desarrollo y fortalecimiento de medidas eficaces para ofrecer ayuda y protección a las víctimas, así como estrategias para la prevención de este tipo de violencia.

Guía elaborada con carácter integral y con objetivos más ambiciosos. Y en la que se incluye, no sólo esta problemática, sino otras que son de gran interés para todo el colectivo de mujeres de nuestra sociedad, y que no teman -insisto- incluye, integra y enriquece, el aspecto que su propuesta plantea.

A pesar de todo, y de estas argumentaciones, me temo que Sus Señorías, del Grupo PSOE-Progresistas, seguirán pensando que los árboles no nos permiten ver el bosque, y yo sospecho que ustedes están teniendo dificultades incluso para ver los árboles.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos. Por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Teníamos la esperanza hoy que esta proposición no de ley pudiera salir adelante. No solamente por los beneficios que pueden suponer para las mujeres y que en este momento, de verdad, tengo la duda de que ustedes lo hayan valorado a la hora de tomar la decisión de no apoyar nuestra proposición no de ley. Sino porque además no acabo de entender cómo es posible que ustedes mismos hacen un Plan de Igualdad, en el cual contemplan una serie de actuaciones, para luego no darlas cumplimiento.

Creo que vamos a tener que acostumbrarnos a los incumplimientos de este Gobierno. Por lo menos, en el tema de la violencia. Porque no es la primera vez que donde ustedes dijeron que harían, pues luego no han hecho.

Mire, en la pasada legislatura, se aprobó en esta Cámara una Resolución para constituir la Mesa Mixta, entre asociaciones de mujeres expertas en violencia y la Administración. Hace dos años, justo en el momento en que había un clamor social con este tema. Y en el momento en el que había un rechazo unánime por toda la sociedad hacia esta violencia que padecen las mujeres.

Dicha Resolución, parece que ha estado durmiendo el sueño de los justos. Porque ha sido a raíz de una pregunta de nuestro Grupo Parlamentario, cuando este tema ha vuelto a resurgir. Y les voy a decir, si a esto ustedes le llaman priorizar, desde mi Grupo le llamamos quedar bien con los ciudadanos, justo en el momento que se esperaban medidas de



este tipo.

Yo no sé si cada vez que desde mi Grupo Parlamentario presentemos una iniciativa, en el tema de la violencia doméstica, vamos a tener que estar durante los cuatro años de legislatura escuchando el mismo argumento. Siempre que se habla de este tema, nos dicen ustedes que acaban de poner en marcha la Casa de Acogida y el Piso Tutelado para Mujeres que sufren violencia.

Hoy, de lo que hemos venido aquí a hablar es de medidas que no se han puesto en marcha todavía. Esas medidas ya están puestas, pasemos página.

Aprovecho este momento para mostrarles mi reconocimiento por esa Casa de Acogida. Creo que es una iniciativa fundamental y necesaria para las mujeres de Cantabria. Pero también le quiero recordar al Gobierno, que la puesta en marcha de una Casa de Acogida y de un Centro para la recuperación integral de mujeres, fue una iniciativa del Grupo Socialista en la pasada legislatura, justo cuando se debatían los Presupuestos del año 98; que ustedes, al igual que ahora, rechazaron en esta Cámara.

Recordándoles además que el Defensor del Pueblo, en el año 1997, les hizo a ustedes una severa recomendación para que se creara esta Casa de Acogida. Me cabe la esperanza de que con esta iniciativa ocurra lo mismo, y que dentro de un tiempo ustedes recapaciten y elaboren y difundan esta Guía para mujeres maltratadas.

No obstante, decirles que el tema de la violencia doméstica, yo dudo que sea una prioridad para el Gobierno. Si lo fuera, hoy estaríamos aprobando esta medida, como otras muchas medidas que se han puesto en marcha. Por cuanto parece que con la puesta en marcha de la Casa de Acogida, ustedes se han quedado satisfechos y tranquilos.

Miren, la Casa de Acogida está en marcha; pasemos página y sigamos trabajando en el tema de la violencia. Lo que queremos es rigor, rapidez y eficacia, en cuanto a las medidas que se tomen. Y, por supuesto, es hora ya de quitarnos la careta de los discursos. Claro que queda muy bien decir que nos sensibilizamos con el tema de la violencia. Pero lo que hace falta es dar respuesta inmediata. No podemos esperar dos años cuando hay un caso de malos tratos.

Nos hablan ustedes de una Guía de recursos sociales para mujeres. Y yo les digo que esta Guía de recursos sociales no tiene ni la misma función, ni la misma finalidad que una Guía de actuación para mujeres maltratadas.

La Guía de recursos sociales, es una Guía en

la cual se contemplan distintos recursos para las mujeres, en materia de empleo, en materia sanitaria, asociacionismo femenino. Claro que también se habla de los servicios para atender a las mujeres víctimas de violencia. Y nos dicen dónde hay una Casa de Acogida, dónde están las Oficinas de Atención a las víctimas de la violencia. Es decir, una Guía donde hay una serie de recursos sobre temas muy variados y sobre problemáticas muy distintas.

Pero la Guía para mujeres maltratadas, es otra cosa; que creo que ha quedado bastante claro en mi anterior intervención. Se trata de una Guía de actuación que profundiza en todos los aspectos relacionados con la violencia y cómo actuar en cada uno de ellos. En ningún caso -créanme- la Guía de recursos sociales que abarca aspectos tan variados, puede suplir la función de la Guía para mujeres maltratadas. Estamos hablando de dos cosas bien distintas, y ustedes lo saben. Porque en su propio Plan de Igualdad, en el que ustedes elaboraron, lo diferenciaron. En el área de violencia, ustedes hablaron de esta Guía. En el área de exclusión social, hablaron de la Guía de recursos sociales.

Guía de recursos sociales que se dijo en esta Cámara, en octubre, que estaría para finales de año. Pero estamos en marzo.

Acabo diciéndoles a Sus Señorías que no entendemos cómo es posible que sus propias actuaciones, las contempladas en ese Plan de Igualdad que ustedes elaboraron, ustedes las incumplen y se quedan tan tranquilos. Con estos incumplimientos, de verdad que cada día perdemos más credibilidad.

Y les digo más. Para que este problema cada día sea menor; para que cada vez sean las mujeres de esta Región menores, las que soporten comportamientos violentos; es necesario poner en marcha no solamente esta medida, sino otras muchas medidas. Porque, desde luego, ante todo debe prevalecer el beneficio y la utilidad para estas mujeres. No tenemos que mirar de dónde parten las iniciativas.

Y también voy a acabar diciendo que el movimiento se demuestra andando.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Procedemos a la votación. Tómese nota.

¿Votos a favor de la propuesta? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ:  
Catorce votos a favor, veinticinco votos en contra,  
ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Queda rechazada la proposición no de ley, Nº 19, por  
catorce votos a favor, veinticinco votos en contra y  
ninguna abstención.

Punto nº 3.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ:  
Interpelación Nº 18, relativa a criterios para la  
ejecución del programa denominado: Plan de  
Ordenación Minera, presentada por Dña. Luisa Ortíz  
Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González)  
Para la exposición de la Interpelación, tiene la palabra  
Dña. Luisa Ortíz Martínez. Por un tiempo de diez  
minutos.

LA SRA. ORTÍZ MARTÍNEZ: Gracias, Sr.  
Presidente.

Señorías, reclamo hoy la atención de ustedes  
para poner de manifiesto uno de los problemas más  
importantes para el Medio Ambiente en nuestra  
Región. Tal y como indica el último Informe del  
Consejo Económico y Social, que considera como uno  
de los problemas más importantes para el Medio  
Ambiente en Cantabria, las actividades extractivas a  
cielo abierto; es decir, las canteras. Que se han  
convertido en un elemento característico del paisaje  
de nuestra tierra.

Es preciso indicar que en 1997, esta Cámara,  
aprobó por unanimidad de todos los grupos  
parlamentarios presentes, la elaboración de un Plan  
de Ordenación y Regulación de la explotación y  
funcionamiento de las actividades extractivas, en un  
plazo de ocho meses. Plan que todavía hoy, tres años  
después, aún no se ha presentado en esta Cámara.

A ello, se suma la competencia que en  
materia de minería tiene nuestra Comunidad  
Autónoma, tal como lo recoge el artículo 25 de nuestro  
Estatuto de Autonomía. Por lo tanto, es el Ejecutivo, el  
encargado de redactar el citado Plan. Y la ausencia  
del mismo, provoca un gran deterioro medioambiental  
en nuestra Región.

Señorías, los problemas que causan este  
tipo de actividades, están en gran medida  
relacionados con la excesiva proliferación de las  
mismas. Para que se hagan una idea, les voy a  
facilitar unos datos que son clarificadores de la  
situación en la que se halla nuestra Región, en

comparación con el resto de las Comunidades  
Autónomas.

En España hay 2.000 explotaciones mineras  
a cielo abierto; que equivalen a 40 por provincia. En  
Cantabria, 80, justo el doble. Primera cuestión que  
debe hacer reflexionar a este Gobierno.

Señala además que la ubicación de las  
canteras, en la mayoría de los casos, es inadecuada.  
Lo mismo sucede con las actividades derivadas de  
este tipo de explotaciones. Muchas de ellas, se  
encuentran en flagrante ilegalidad, incumpliendo en  
parte o en su totalidad los requisitos de carácter legal.  
La Ley de Minas, los Decretos de impacto ambiental,  
el Reglamento de actividades molestas e incluso los  
permisos necesarios que deben ser otorgados por  
los Ayuntamientos. Cuestión que afecta también a la  
prórroga de las concesiones de estas explotaciones.

Muchas de las canteras se abren de manera  
temporal, para luego ser abandonadas, sin la  
correspondiente y preceptiva restauración ambiental.  
Las consecuencias que este tipo de actividades  
tienen para el Medio Ambiente, incluso para la salud  
humana, son importantes. El deterioro ambiental que  
causa afecta a diversos factores del medio. Por  
ejemplo, al paisaje, sobre el cual, inciden de manera  
muy negativa, por ubicarse muchas de ellas en zonas  
de alta visibilidad; por ejemplo, las de Puente Viesgo,  
o el Pico de Solares, de gran valor paisajístico y  
cultural.

Si a ello añadimos el contraste de colores  
que se suele producir entre la roca explotada y el  
entorno no explotado y cubierto de vegetación, resulta  
lo que se denomina un impacto por intrusión visual  
importante y que resta belleza a nuestra gran reserva.

La explotación de canteras a cielo abierto  
provoca la destrucción de ecosistemas muy  
importantes para nuestra Región; por ejemplo, el  
encinar cantábrico. Que sólo alcanza a desarrollarse  
sobre roquedo calizo y a escasa altitud sobre el nivel  
del mar. Ecosistemas que resultan especialmente  
valiosos para nuestra Región, por la mezcla de  
especies atlánticas y mediterráneas que presentan.

Otro problema añadido es la producción de  
sedimentos. En casi todos los casos de actividad  
minera, se altera el régimen natural de las aguas del  
monte donde se ubica la cantera, sustituyendo la  
circulación subterránea del agua, por circulación  
superficial. Y al discurrir por lugares donde se detecta  
la presencia de partículas en suspensión, contribuyen  
a enturbiar los cursos del agua.

Una consecuencia importante es la  
persistencia en el paisaje, una vez abandonadas las  
canteras, de cicatrices formadas por los huecos de la

explotación. En algunos casos, presentan riesgos ciertos de desprendimiento. Pero en otros, se convierten en lugares de vertido de residuos.

Señorías, también son importantes los riesgos de este tipo de actividades que entrañan para la salud humana. La contaminación atmosférica de las zonas afectadas donde la cantidad de polvo en suspensión es muy elevado, es una de las causas de la disminución de la calidad del aire que respiran los habitantes de estos lugares, que pueden llegar a tener consecuencias muy serias para la salud. Los ruidos constantes que provocan este tipo de instalaciones puede deteriorar de forma importante la salud de los vecinos afectados.

Otra de las consecuencias que no debemos olvidar, hacen referencia al patrimonio histórico-artístico. Recordemos que nuestra Comunidad Autónoma tiene zonas de gran riqueza caliza, y por este motivo fue uno de los lugares elegidos del hábitat de las culturas del paleolítico: las Cuevas de San Felices de Buelna, o la de Santián en Piélagos. Pero al mismo tiempo, constituye uno de los lugares más rentables para la explotación minera.

Señorías. Un hecho que debemos reconocer y que yo quiero poner aquí de manifiesto, es que este tipo de actividades tienen una gran importancia económica. De ellas, se extraerán las piedras que construya la autovía de la que aquí se ha hablado. Y son de gran utilidad social, por el número de trabajadores que emplea.

Ahora bien, ello no debe dar lugar a que muchas de ellas no cumplan con los requisitos legales que a toda actividad empresarial se le requiere. Para que no se produzca una colisión entre los intereses económicos de las explotaciones mineras y los intereses de todas las personas afectadas por estas actividades, es necesario tomar medidas en el asunto.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de planificar esta actividad mediante la elaboración del citado Plan. Aunque sea ésta la planificación, una de las actividades que menos agrada a los miembros de este Gobierno. Y en ausencia de unas directrices de Ordenación Territorial que ya deberían estar elaboradas, pero la falta de sensibilidad de la Consejería competente hace que hoy, 10 años después de la aprobación de la Ley de Ordenación del Territorio, estemos hablando de la elaboración de un plan parcial de actividades extractivas.

Señorías, por lo tanto, urge una ordenación del sector, en la que se delimiten las áreas susceptibles de explotación, se regulen las técnicas adecuadas para hacerlo y se delimiten e identifiquen

las zonas que deben ser preservadas, con la mínima incidencia sobre el entorno y la población.

Por los motivos aquí expuestos, y ya que en los Presupuestos para el año 2000 se presentó una partida de 35 millones, encaminada a la elaboración del Plan de ordenación minera, interpelamos al Ejecutivo sobre: criterios del Gobierno en la elaboración del Plan de ordenación y regulación de las actividades extractivas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Manuel Blanco, en funciones): Muchas gracias, Sra. Ortiz Martínez.

Para contestar, tiene la palabra el Sr. Consejero de Industria.

Sr. Alvarez Redondo. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Redondo): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Quiero comenzar esta contestación a la interpelación, agradeciendo a la Diputada del Grupo PSOE-Progresistas su interpelación. Hay cosas en las que coincidimos y, lógicamente, hay otras cosas en las que discrepamos. Fundamentalmente, la coincidencia se encuentra en la frase que ha dicho: que la ausencia del Plan de ordenación minera provoca un gran deterioro. Es realmente cierto.

Pero quería decirle también que el 2 de junio de 1997, el Parlamento de Cantabria, a propuesta de IUCAN, aprueba una proposición no de ley, donde insta a presentar un Plan minero, en un plazo de ocho meses.

El 13 de noviembre de 1998, IDCAN hace otra interpelación relativo a esto. En ese momento se explicó, pero no importa hacerlo otra vez y todas las veces que sean necesarias, que ocho meses era un plazo absolutamente insuficiente; no a juicio del Gobierno Regional, sino a juicio de los expertos en el Plan de ordenación minera.

Y por eso quiero recordar que el Plan de ordenación minera está siendo realizado por el Instituto Tecnológico Geominero de España, a lo largo de 1999, durante el año 2000 y finalizará el año 2001.

Es un proyecto de 120 millones de pesetas. No es un proyecto ni pequeño, ni trivial. 120 millones, de los cuales: 90, son aportados por la Consejería de Industria y 30 millones por el citado Organismo anterior. Es decir, por lo tanto, estamos ante un presupuesto plurianual, de 20 millones en 1999, 35 millones en el 2000 y 35 millones en el 2001.

¿Qué trabajos específicos se hacen en este convenio?. Varios y realmente importantes. En primer lugar, se está realizando una Cartografía básica de rocas y minerales industriales. Será una fuente de información de los recursos actuales y sus potencialidades. En segundo lugar, se está realizando una cartografía metalo-genética y una exploración geoquímica. En tercer lugar, se está diseñando y preparando una base de datos geológico-minera de todos los recursos minerales de Cantabria. Base de datos de la que se carecía. Y ésta va a ser la fuente de información actualizable, tanto para la Administración como para el público.

Se está realizando un Catastro de derechos mineros en toda la Región, que también se carecía. Es el único medio de conocimiento del desarrollo de la actividad minera.

Se está desarrollando, por supuesto, como he dicho, un Plan de Ordenación minero-ambiental sobre aquellas sustancias de mayor impacto ambiental. Se está realizando una propuesta de calificación territorial de Cantabria, atendiendo a todos los potenciales recursos minerales, a las infraestructuras, a la evolución demográfica, a los planes urbanísticos industriales, a los valores naturales y a los espacios protegidos.

Y, finalmente, lo que se está elaborando en suma es un Libro Blanco de la minería de Cantabria, que recoge las características del sector, sus problemas, potencialidades y, sobre todo, las conclusiones y recomendaciones emanadas de los trabajos anteriores.

Todo esto es lo que se está realizando. Y estos son los criterios con los cuales se está trabajando, en el año 2000.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Ortíz Martínez. Por cinco minutos.

LA SRA. ORTÍZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Le indico que la propuesta de Resolución que se aprobó, en esta Cámara, de ocho meses, fue a propuesta de la Portavoz del Partido Popular. Porque la primera eran tres meses, y ella consideró que tres meses era poco y luego se votó que ocho meses.

Sr. Consejero, la respuesta que usted nos ha facilitado seguro que no satisface a ninguna de las

personas que hoy ocupan la Tribuna del público, que han venido a este Parlamento a escucharle a usted. Pero a la vista de lo que nos ha indicado, seguro que se van hoy un poco más tristes a su casa, sabiendo que van a tener que continuar sufriendo las molestias de una cantera al lado de su casa; sabiendo que el Consejero no ha hecho absolutamente nada en la elaboración del Plan de las actividades extractivas.

Con el incumplimiento de esta Resolución, aprobada por unanimidad en esta Cámara, donde se le instaba al Gobierno a la elaboración del Plan de ordenación de las actividades extractivas, el Gobierno contribuye a devaluar este Parlamento. Y como consecuencia, se produce una pérdida de credibilidad de los ciudadanos hacia esta Institución. Y no olviden ustedes que en esta Cámara reside la soberanía popular de Cantabria.

Los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria demandan una solución para el problema de las canteras. Y ustedes, son los responsables de facilitarla. Recuerden, los miembros del Partido Popular, que los electores les han elegido a ustedes para solucionar este problema. Y a la vista de lo que está sucediendo en este caso, está claro que ustedes no muestran ningún interés por solucionarlos.

Este "impasse" en la toma de decisiones, y en concreto en la elaboración del Plan que hoy nos ocupa, provoca una indefensión absoluta de los ciudadanos afectados por las canteras. Y el único recurso que les queda es recurrir a los Tribunales de Justicia.

El Gobierno de Cantabria, hace dejación de sus responsabilidades. Y esto es un momento preocupante para los intereses de los ciudadanos de Cantabria; tanto para los afectados por las canteras, pero también para los trabajadores que allí desarrollan su trabajo. Para los afectados, por todas las molestias que le causan este tipo de actividad. Pero también a los trabajadores, por el rechazo social que produce.

Son, como Sus Señorías saben, muchas las movilizaciones que han tenido lugar para manifestar el desacuerdo hacia este tipo de actividades. Sin ir más lejos, ayer, en la localidad de Voto, se produjo una marcha para protestar por este tipo de actividades.

No quiero abandonar esta Tribuna sin hacer antes una petición, al Consejero de Industria y en última instancia al Presidente del Gobierno, que ya no se encuentra aquí ahora; ya que es el responsable último del Ejecutivo; para que hagan todos los esfuerzos posibles para solucionar el problema de las canteras, para delimitar las áreas que son susceptibles de explotación, para regular las técnicas más adecuadas para hacerlo y para identificar las

zonas que deben ser protegidas. Aunque sean muchos los intereses cercanos al Partido Popular que se puedan sentir molestos.

Muchas gracias. (Aplausos)

EL SR PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Muchas gracias. Por favor... Muchas gracias, Sra. Ortiz Martínez.

Tiene la palabra, el Sr. Consejero. Por el turno de dúplica.

Ruego silencio. Y, sino, sería muy lamentable tener que abandonar el hemiciclo.

EL SR. CONSEJERO (Álvarez Redondo): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Mire, yo no sé si las personas que están entre el público se van a ir más tristes hoy a casa, o no. Pero sí le voy a decir una cosa: yo, sí me voy a ir más triste a mi casa, hoy. ¿Y sabe por qué?, por una razón muy sencilla. Coincidíamos en una cosa: en que la ausencia del Plan provocaba un gran deterioro. Habría agradecido que este Plan lo hubiera hecho alguien, antes del año 95. Nos hubiera sido de una gran ayuda, haber podido disponer de él.

Yo, perdonen que no me ría; porque no hay motivos para reírse. No me río porque no hay motivos para reírse. Y además decía que los juicios de valor que se han vertido aquí, juicios de valor creo que sin fundamento; dicen: "falta sensibilidad en el Gobierno, falta interés". Ha habido una descalificación global, sin ningún fundamento. Porque lo que nosotros hemos recibido, con las competencias industriales, ha sido una situación heredada, francamente difícil y complicada. Una situación que nosotros no hemos creado, pero no importa.

Mire usted, la historia de la industria y de la minería, no empieza en el año 1996; empieza mucho antes. Las concesiones de las canteras se realizan antes. Y esa situación se origina -no sé si en 14 años anteriores a 1996, o quizás antes- pero lo que sí es cierto es que nosotros recibimos una situación real de hecho, de explotaciones mineras. No recibimos ningún Plan, ni ninguna ayuda. Recibimos unos servicios bastante deteriorados. Quizás la peor herencia que ha recibido la Consejería de Industria. Y todo esto, poco a poco lo tenemos que poner en marcha.

Pero además, también recibimos otra cosa. Que existe la legalidad, y los permisos que se han concedido, están en vigor. Y, por lo tanto, la legalidad la tenemos que respetar todos.

Y sobre esto, quiero terminar con una cuestión. Usted ha dicho que hay situaciones de

explotación en flagrante irregularidad. Denúncienlo sin ningún temor, sin ningún temor. Ya hemos actuado en la inspección minera y seguiremos actuando. Pero hagan el favor de denunciarlo, sin ningún temor.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Gracias, Sr. Consejero.

El punto nº 4 del Orden del Día está retirado. Por lo tanto, ruego al Sr. Secretario dé lectura, al punto nº 5.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Pregunta Nº 55, relativa a repercusión del incremento presupuestario en la atención a enfermos mentales severos y a sus familias, presentada por Dña. María José Sáenz de Bruruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías y Señores Diputados.

El Plan de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica de Cantabria, que con orientación claramente integradora y coordinadora define el estado actual de nuestras necesidades, recursos y actividades y marca los grandes objetivos, constituye una herramienta básica que ha permitido dotar a la Región de una variada gama de dispositivos, programas y servicios, adecuados a las necesidades de nuestra población. Dibujando al mismo tiempo un nuevo escenario de la salud mental, en el que la información, la participación y en consecuencia la calidad representan aspectos fundamentales.

Este Plan, actualmente en vigor y en permanente actualización, que está cumpliendo rigurosamente el cronograma marcado, abre una perspectiva de consolidación e innovación, que bien puede situar a esta Comunidad Autónoma en el grupo de cabeza, en cuanto a la prestación de servicios en materia de Salud Mental.

El propio Plan recoge como principios de actuación más importantes, entre otros: la coordinación constante con todas las Administraciones implicadas en Salud Mental; el favorecimiento de todas las acciones tendentes a la normalización, evitando la duplicidad de servicios y el alejamiento de los enfermos mentales de los recursos utilizados por el resto de los ciudadanos. Y la organización de una red de servicios en la que se garantice, inequívocamente, que el enfermo mental severo y su familia reciben los servicios necesarios, de forma integrada y coherente, posibilitando su desinstitucionalización y vida autónoma, y configurando escenarios favorables a su plena integración.

Igualmente, este Plan, recoge programas asistenciales que la propia Ley de Salud Mental define como prioritarios y urgentes, como es el caso de la rehabilitación psico-social, la salud mental infanto-juvenil, o la psicogeriatría.

Cuando el Sr. Consejero de Sanidad, comparecía en este Parlamento, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por su Departamento, esta legislatura, allá por octubre de 1999; definía como ejes fundamentales de actuación en Salud Mental, la finalización de las actuaciones previstas en el Plan Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica.

Hablaba también de la creación, dentro del Servicio Cántabro de Salud, de instrumentos de dirección y gestión adecuados a las características específicas de los variados servicios que constituyen la red de salud mental y asistencia psiquiátrica, que aporten flexibilidad y agilidad en la provisión de recursos, y garanticen la coordinación con el resto de servicios de la Administración. Y hablaba también de introducir la cultura de la calidad en todos los procesos y servicios de salud mental, dentro de una política social y sanitaria global.

Este compromiso del Gobierno Regional, ha ido acompañado en el presente ejercicio, y tal y como ya ocurriera en ejercicios anteriores, de un incremento presupuestario del 15,54 por ciento de la Dirección General de Salud Mental. Alcanzando la suma de 1.623 millones de pesetas, los recursos presupuestarios destinados al Programa de asistencia psiquiátrica. Es decir, los recursos puestos al servicio de este Plan.

Con todo ello, quiero decir que este Gobierno ha sido capaz de diseñar y planificar con éxito una respuesta integral a los retos que la Salud Mental plantea en nuestra Comunidad Autónoma. Y que ha de serlo también de ejecutar los contenidos de la propia Ley, y del Plan Regional, desarrollando programas, recursos y acciones concretas que redunden en beneficio de todos los ciudadanos en general y de los usuarios de los servicios de Salud Mental en particular.

Por todo ello, se pregunta: ¿cómo van a repercutir tales innovaciones, tal incremento presupuestario, en la atención a los enfermos mentales severos y sus familias?.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz, en funciones): Muchas gracias, Sra. Sáenz de Buruaga.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, para

contestar.

D. José Luis del Barrio.

EL SR. CONSEJERO (Del Barrio Seoane): Sr. Presidente. Señorías.

Sra. Diputada. En primer lugar, agradecer la pregunta formulada. Y pasar inmediatamente a su contestación.

Todos los sectores implicados, de una u otra manera, en el desarrollo de los servicios de atención a problemas de Salud Mental; desde los propios usuarios de los propios servicios hasta sus familiares, incluyendo también los grupos políticos de cualquier signo; reconocen que la pasada legislatura ha supuesto, en Cantabria, un mito sin precedentes, en materia de Salud Mental. Situación que el Gobierno de Cantabria espera no solamente consolidar, sino potenciar a lo largo de la presente legislatura.

Aunque es largo el camino que queda por recorrer, la promulgación de la Ley de Salud Mental de Cantabria, con la creación de la Dirección General de Salud Mental y la aprobación del Plan Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, en abril de 1998, avalan el carácter prioritario, que desde el Consejo de Gobierno ha constituido y constituye la atención integral y la integración de las personas afectadas por trastornos mentales. Equiparándolas con el resto de los ciudadanos y ciudadanas que sufren cualquier enfermedad de cualquier naturaleza.

Como no podía ser de otra manera, la prioridad que supone para el Gobierno de Cantabria, la adecuada atención a las personas con enfermedad mental, se ha visto acompañada de un importante esfuerzo presupuestario que ha permitido este desarrollo. El presupuesto de asistencia psiquiátrica, ha experimentado en los cuatro últimos años un incremento de un 80 por ciento. Pasando del año 1996, con un presupuesto de 900 millones de pesetas, al presente ejercicio, año 2000, con 1.623 millones de pesetas.

Tras casi dos años de andadura, el Plan Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica de Cantabria, ha desarrollado actuaciones que garantizan la coordinación entre instituciones y la normalidad en la atención a las diferentes necesidades de los enfermos y sus familiares. Especialmente, los ingresos en unidades de corta, media y larga duración.

Las familias de las personas que precisan ingreso involuntario, o ingreso por orden judicial, reciben también ahora una ayuda profesionalizada con medios adecuados.

El convenio de colaboración entre el INSALUD y el Gobierno de Cantabria, permite integrar de manera progresiva y útil los recursos de ambas Administraciones.

Se ha desarrollado también normativa que permite dimensionar adecuadamente los equipos humanos del Gobierno de Cantabria. Así como coordinarlos con los diferentes recursos y proveedores de servicios de salud mental de toda la Comunidad Autónoma. Ello ha permitido la puesta en marcha de ambiciosos proyectos, dirigidos a colectivos especialmente necesitados de atención, como son los ancianos, los niños y adolescentes, y los enfermos mentales crónicos.

Desde la aprobación del Plan Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica de Cantabria, en 1998, Cantabria cuenta en este momento con dieciocho nuevos dispositivos que atiende las necesidades en Salud Mental de las personas con trastornos más severos y de sus familiares.

El programa de atención psicogeriatrica y de dotación de centros de día, para personas con demencia, hace posible que en este momento existan 187 plazas de centros de día psicogeriatricos, financiadas íntegramente por el Gobierno de Cantabria y distribuidas en diez centros ubicados a lo largo de nuestra geografía regional.

Con la puesta en marcha del Programa de Salud Mental infanto-juvenil, ocho especialistas atienden en este momento las necesidades de atención en psiquiatría infantil y en psicología infantil, habiéndose eliminado la larga lista de espera existente.

El Proyecto Inicia, impulsado por el Gobierno de Cantabria y cofinanciado por la Unión Europea, ha permitido formar a 50 personas con enfermedad mental severa para su integración sociolaboral. También Cantabria cuenta, en este momento, con cuatro equipos de rehabilitación psicosocial que atienden cien enfermos mentales crónicos distribuidos por toda la Región.

Comentaré finalmente que el incremento presupuestario de este año, en materia de Salud Mental, permitirá potenciar los centros de día psicogeriatricos y los equipos de rehabilitación psicosocial, disponer de alojamientos tutelados para enfermos mentales, camas financiadas por el Gobierno de Cantabria para personas con la enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Así como proseguir con la profunda reestructuración y transformación del Centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, consolidando la existencia en este Centro de una plantilla adecuada para la cartera de servicios que va a prestar, prevista ya en el Plan Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica de

Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos entonces a los puntos números 6 y 7, que se pueden agrupar.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Pregunta Nº 56, relativa a proyectos concretos para optimizar el incremento presupuestario en las dotaciones de personal del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, presentada por Dña. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

Pregunta Nº 57, relativa a cambios que se van a producir en la organización y servicios del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, presentada por Dña. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Tiene la palabra Dña. María José Sáenz de Buruaga.  
Por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ:  
Gracias, Sr. Presidente.

La función del Centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, es objeto de mención y tratamiento específico en la Ley de Salud Mental de Cantabria, que en su artículo 8, apartado 2º, establece que debe ser progresivamente modificada como consecuencia de la implantación y desarrollo de las estructuras alternativas, asistenciales y sociales determinadas por el Plan Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica.

Continúa mencionado precepto diciendo: que hasta que este proceso culmine, el Hospital psiquiátrico de Parayas, se transformará en un hospital mixto.

A este mandato legal, viene a dar cumplimiento el Plan de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica de Cantabria, que recoge -creo recordar- en su programa número 8, una serie de actuaciones ineludibles a llevar a cabo en el Centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas.

Entre los objetivos prioritarios del mencionado programa especial y de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, se encuentra la puesta, en pleno funcionamiento, de las distintas unidades y servicios asistenciales del Centro, como hospital mixto con unidades diferenciadas según las necesidades de rehabilitación, y con un programa de rehabilitación ambulatorio y de apoyo a estructuras

intermedias en la Comunidad. Objetivo que obliga a este Gobierno, a su remodelación y a la dotación de recursos humanos y materiales adecuados.

Es en este contexto donde cobran especial relevancia los programas orientados a la gestión y determinadas acciones concretas, como son la total integración funcional de los recursos existentes y la adecuación de las relaciones de puestos de trabajo de la Dirección General de Salud Mental en sus centros de servicio. Lo que afecta tanto al Centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas.

Acaba de decirnos, el Sr. Consejero, con motivo de la pregunta anterior, que el incremento presupuestario de este año, en materia de Salud Mental, va a permitir proseguir con la profunda transformación estructural y funcional del Centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, consolidando la existencia de este Centro de una plantilla adecuada a la cartera de servicios que va a prestar.

Basta, por tanto, tan sólo indicar que el Programa de asistencia psiquiátrica experimenta, en la Ley de Presupuestos para el año 2000, un incremento de 90 millones de pesetas, en el Capítulo 1, de Personal. Pasando de 288, aproximadamente, millones de pesetas, a algo más de 378 millones. Un incremento derivado de la creación de nuevos puestos de trabajo.

Por todo lo anterior, se pregunta: ¿Qué proyectos concretos tiene la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para optimizar dicho incremento, en las dotaciones de personal del Centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas?. Y ¿qué cambios se van a producir en la organización y servicios del mencionado Centro?.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Sanidad.

EL SR. CONSEJERO (Del Barrio Seoane): Sr. Presidente. Señorías.

Sra. Diputada. Como continuación a la pregunta anterior y también en la exposición, al formular su pregunta, insistir en que el presupuesto de asistencia psiquiátrica de este Gobierno Regional ha experimentado un crecimiento incontestable. Y que dentro de este Programa, el capítulo de personal para este año 2000, ha supuesto un incremento de 90 millones de pesetas.

El Plan Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica de Cantabria, que se aprobó por el

Gobierno Regional, el 30 de abril de 1998, incluía entre sus objetivos: la modernización del Centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, con la reorganización de las unidades de hospitalización, su conversión en hospital mixto y la apertura de una unidad de rehabilitación de media estancia que atendiera los ingresos.

Tales objetivos, se enmarcaban dentro de lo dispuesto en la Ley de Salud Mental, de 1 de mayo de 1996. Disponer de una Unidad de ingresos para mujeres, que comenzarán a ingresar en este Hospital dentro de este primer trimestre, va a permitir evitar un importante número de ingresos en centros concertados que actualmente está financiando la propia Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a través de su Programa de asistencia psiquiátrica.

Por otra parte, el Centro contará, antes de este verano, con un ambicioso programa de rehabilitación ambulatoria que contará con servicios de hospital de día, y se coordinará con el resto de proyectos de rehabilitación impulsados por la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en toda la Región, así como un Programa de apoyo y supervisión de alojamientos.

El Centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, será pues, dentro de los Servicios de Salud Mental de la Comunidad Autónoma, la Unidad Administrativa que gestionará como misión fundamental todos los proyectos que conforman los programas de rehabilitación, tanto los desarrollados en su recinto como los prestados en la propia Comunidad, actuando en la práctica como un centro regional de rehabilitación.

Adecuará la dimensión de las unidades de hospitalización a los cambios que la implantación del Plan de Salud Mental vaya originando. Y desarrollará proyectos de formación continua y de investigación.

Para acometer tales proyectos y de acuerdo con la redacción de puestos de trabajo, aprobada mediante el Decreto 39/99, de 16 de abril, la Dirección General de Salud Mental de esta Consejería, ha incrementado de una manera notable su plantilla. En este momento, se han incorporado veintitrés profesionales de todos los grupos y categorías, que se han incorporado a finales de 1999.

Con estos cambios, que suponen indudables avances, el ratio de profesionales de la Red de Salud Mental en Cantabria se iguala, en este momento, con la media nacional y tiende a acercarse a las Comunidades Autónomas más avanzadas en esta materia.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Consejero.

¿Va a utilizar el turno de dúplica?. No utiliza.

Los puntos 8, 9, 10 y 11 se van a unificar, a efectos de debate.

Puede dar lectura.

EL SR. BLANDO DÍAZ: Punto nº 8: Pregunta Nº 51, relativa a medidas para hacer frente a la alta siniestralidad de las carreteras.

Punto nº 9: Pregunta Nº 52, relativa a medidas para eliminar los "puntos negros" de las carreteras.

Punto nº 10: Pregunta Nº 53, relativa a medidas para mejorar la señalización de las carreteras.

Punto nº 11: Pregunta Nº 54, relativa a medidas para concienciar a los conductores de la necesidad de aumentar las medidas de precaución y se seguridad. Todas ellas presentadas por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Tiene la palabra D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

El debate será de veinte minutos. Correspondiendo diez al Diputado preguntante para ambas intervenciones, y lo mismo para el Gobierno.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Recordábamos el otro día, en el Pleno, que a final de año se dio el balance de muchas actividades, el balance de nuestra Comunidad Autónoma, en relación con el resto de las Comunidades Autónomas. Y aparecíamos a la cola de dos asuntos importantes: la creación de la riqueza y la creación de empleo. Y aparecíamos a la cabeza en cuanto al incremento del precio de la vivienda y en cuanto al incremento del número de accidentes y de víctimas de tráfico.

La mortalidad en las carreteras, en el conjunto de España, se redujo un 11 por ciento, del año 99 en comparación con el año 98. Cantabria, fue la Región en la que más aumentó el porcentaje de víctimas en las carreteras. En 1999, tuvimos 75 fallecidos; un 39 por ciento más que en 1998, que registró 54 víctimas. Es decir, mientras en el conjunto de España, la mortalidad descendió; en Cantabria, aumentó un 39 por ciento.

En la última Navidad, también la Dirección General de Tráfico hizo las estadísticas de los accidentes en toda España, y de las víctimas. Y esta última Navidad las víctimas se multiplicaron por cuatro, en Cantabria. Naturalmente que por encima de todas las estadísticas nacionales.

Titulares como "Una sangría que no cesa"; "Cantabria, la Región en la que más aumentó el porcentaje de muertos en las carreteras". Yo creo que son unos asuntos importantísimos, que nos deben de llevar a hacer una reflexión de qué es lo que estamos haciendo, ¿qué es lo que están haciendo las Administraciones Públicas en las carreteras de nuestra Región? ¿Qué es lo que están haciendo? ¿Qué es lo que se está haciendo mal, o se está haciendo de forma insuficiente? con el fin de poner en marcha proyectos, programas, presupuestos, que pongan fin a este estado de cosas.

Yo creo que los ciudadanos de esta Región se quedarían mucho más tranquilos, si ven al Gobierno caminando en la dirección contraria. De forma que esta Comunidad Autónoma abandone la cabecera de esta estadística y pasemos a la cola. Nos gustaría a todos estar en la cola: Cantabria es la Región en la que menos accidentes de carretera ocurren, en la que menos mortalidad ocurre. Pero para eso, hay que ponerse en marcha.

Pensamos que hay que ponerse en marcha, en tres aspectos. Tres aspectos que son las tres preguntas que le formulamos al Gobierno:

¿Qué medidas tiene previsto poner el Gobierno, con respecto a la eliminación de los "puntos negros"? Aspecto esencial.

En segundo lugar: ¿Qué tiene previsto el Gobierno, para mejorar la señalización vertical y la horizontal, en las carreteras de nuestra Región?.

Y en tercer lugar, no menos importante: ¿Qué tiene previsto el Gobierno, para concienciar a los conductores de la necesidad de aumentar las medidas de precaución y las medidas de seguridad?.

Partimos del hecho de que en nuestra Comunidad Autónoma somos los conductores igual de responsables que en el resto de España, igual de concienciados. Por lo tanto, si en esta Comunidad Autónoma las estadísticas son las que son, y espero que hoy no se pongan en duda las estadísticas como se pusieron el otro día; las tristes estadísticas son las que son, y este es el aspecto esencial en la construcción de las carreteras: la seguridad. Creo que procede que el Gobierno explique: cuáles son los proyectos que en esta materia tienen en marcha.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno.

Interviene el Consejero de Obras Públicas,  
Vivienda y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Revilla Róiz): Sr.  
Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas. Las  
estadísticas son dramáticas, incuestionables. Ahora  
bien, las estadísticas no pueden ser tomadas  
individualmente.

Que el año 1999, ha sido un año lamentable,  
catastrófico para Cantabria; es indudable. Pero, a mí,  
lo que me preocupa es la serie de lo que pueda  
ocurrir y de lo que ha ocurrido. Aún admitiendo que en  
Cantabria, la siniestralidad es elevadísima.

Y naturalmente que se están tomando  
múltiples medidas. Hasta tal punto que en una  
contestación como la que hay hoy aquí, que me da un  
plazo de diez minutos, pues resumirle veintidós folios,  
las medidas que se han tomado, conjuntamente con  
la Dirección Nacional de Tráfico y con el Ministerio de  
Fomento, y que se llama: Plan de Seguridad Vial-  
Cantabria, año 2000. Pues me va a permitir, si le  
parece bien, que yo aparte de lo que le pueda aquí  
resumir, se lo entregue. Que entregue este  
documento, para que vea que venimos  
sensibilizándonos con este tema y tomando medidas.  
No sé si todas las que hubiese tomado usted, pero  
desde luego muchísimas. Que tratan de corregir lo  
que ocurrió en el año 1999.

Ahora bien, hay que, previamente, decir que  
en Cantabria tenemos en estos momentos 4.140  
kms. de carreteras. Una Región tan pequeña como la  
nuestra tiene un índice de carreteras, por km<sup>2</sup>., que  
supera el 47 por ciento de la media nacional, el  
número de carreteras. Y esas carreteras están  
divididas de la siguiente manera: 540 kms., son  
competencia del Estado; 2.050 kms., son  
competencia del Gobierno de Cantabria, y el resto  
hasta los 4.140 kms. son carreteras municipales o  
locales.

De los 75 muertos; y aquí no vamos a  
echarnos la culpa unos a otros, los muertos están ahí  
pero sí nos hemos preocupados de saber dónde se  
producen los muertos, dónde se han producido los  
muertos en el 99.

En las carreteras regionales, que son 2.050  
kms., se han producido 18 muertos. Con relación a la  
serie de la década, desde el año 90 al 99, nos hemos  
movido entre 14 y 18 -que se ha repetido otro año- y

este que ha estado en la punta más alta. Estamos  
entre 14 y 18 muertos, en carreteras regionales.  
Donde más muertos se producen, evidentemente, hay  
tres o cuatro que son en carreteras municipales, el  
resto son en carreteras nacionales, y curiosamente en  
la autovía. En las autovías, donde se producen  
mayores accidentes.

Nos hemos preocupado también de estudiar  
en qué puntos kilométricos se producen. Hay,  
evidentemente, puntos negros perfectamente  
detectados. Uno está en el trozo de carretera que va  
desde Torrelavega hasta la gasolinera de Cartes,  
donde ahora con el nuevo carril de otro túnel  
suponemos que acabará ese punto negro caótico de  
esa carretera, que algunos deben pensarse que es  
una autovía y que es solamente de una dirección. Y  
donde se producen consecuencias lamentables,  
porque además los coches van a muchísima  
velocidad.

Tenemos detectado qué tipo de accidentes  
se producen, a qué horas del día. Una siniestralidad  
elevadísima entre las 12 de la noche y las 5 de la  
mañana. Un porcentaje enorme de personas que  
están entre 20 y 30 años, entre los accidentes. Todo  
eso está detectado.

Usted me pregunta sobre medidas. Las  
primeras medidas que hemos tomado son, hace  
tiempo ya: la redacción de este documento, que yo le  
voy a entregar luego, donde se recoge toda la  
problemática y las medidas que se pretenden poner  
en marcha para evitar que este año 2000 tengamos  
las mismas estadísticas del año pasado.

Ya tenemos que advertir que el mes de enero  
ha sido malísimo también, con 4 muertos en  
carreteras nacionales; febrero ha sido mejor; marzo,  
relativamente bien. Pero no sabemos qué va a pasar  
en el resto del año.

O sea, la primera medida es que se ha  
redactado un Plan de seguridad vial-Cantabria 2000,  
que está en vigor y que yo lo voy a entregar. Y donde  
participan todas las Administraciones que tienen algo  
que decir en esta materia.

La pregunta es: ¿Qué medidas tiene previsto  
poner en marcha el Gobierno, a lo largo del año 2000,  
para eliminar los "puntos negros" de las carreteras de  
la Región?.

En las carreteras autonómicas, puntos  
negros, estrictamente negros, como en las carreteras  
nacionales, no existen. Pero sí hay algunos puntos  
complicados, detectados por nuestros Servicios, que  
son: Villanueva de Villaescusa, Pontejos, Pedreña,

San Felices, Carrejo, Villacarriedo, Selaya, Hazas de Cesto, Oreña, Escalante, Solórzano, Espinama... En fin, se detectan los lugares donde existen esos problemas, y ahí en esos puntos pues se están procurando redes semafóricas, pasos de cebrá, aparatos que reduzcan la velocidad de la circulación. Y para ello, le voy a hablar de las cantidades que en el Presupuesto de este año se destinan a estos menesteres, en los puntos en que se considera que hay mayor siniestrabilidad.

En los Presupuestos de este año, tenemos para señales de tráfico, 30 millones de pesetas, que están en la partida de Carreteras Regionales, Mantenimiento; que es una partida de 800 millones de pesetas. 30 millones, son para señales de tráfico.

Defensas metálicas, independientemente de las carreteras, que ahora todas las que construimos, todas, llevan cuneta de hormigón, bionda de protección y aglomerado en caliente, no grijo. Todas las que se construyen ahora. Naturalmente, en las obras nuevas, todas llevan la bionda, la cuneta y el aglomerado en caliente, con una última capa antideslizante, en la construcción de las nuevas. Pero destinamos además de eso, 45 millones de pesetas, a poner biondas, o guarda-raíles, en carreteras antiguas: 45 millones.

Campaña de marcas viales en carreteras: 50 millones de pesetas, en el Presupuesto de este año. Nuevas instalaciones semafóricas y controles de velocidad: 40 millones. Además de un contrato de mantenimiento de dichas instalaciones, de 10 millones.

Eso es lo que hay en los Presupuestos de este año. Además -como digo- de que todas las carreteras nuevas que estamos construyendo van dotadas de perfecta señalización vertical y horizontal, cuneta de hormigón y barreras de seguridad. Y también redes semafóricas, donde haya travesías urbanas que se están colocando en todas las carreteras.

Y la última pregunta que me hace, es: ¿Qué medidas tienen previsto poner en marcha, el Gobierno, para concienciar a los conductores de la necesidad de aumentar las medidas de precaución y seguridad?.

En lo que se refiere al Ministerio de Fomento, Tráfico y demás; pues hasta cursos en la Universidad. Nosotros hemos iniciado un programa, en una emisora de máxima audiencia, precisamente, donde durante una hora se hace un concurso de recordar a la gente a ver qué conocimientos tiene del tráfico, se le informa de las carreteras que están en mal estado, de las que están en construcción, etc. Tratando de concienciar a los usuarios de las carreteras. Pero un

programa más amplio, lo tiene usted aquí.

Desde luego, el tema de la concienciación es muy importante. Porque según los estudios que se han realizado, la mayor parte de los accidentes, no digo todos, pero una gran parte, son producto de temeridad de los conductores. Una gran parte de ellos. Y de una mala utilización del Código de Circulación.

Si en una carretera que marca reiteradamente 60 kms/hora, se va a 120; o cuando por la noche hay hielo y se circula a 100 por hora. Hay bastantes incidentes de alcoholemia y demás. Todas esas medidas, únicamente se pueden corregir con una campaña de mentalización de la necesidad de conducir con prudencia y guardando las normas del Código de Circulación.

O sea, esa campaña preventiva va a tener mucho eco este año y está recogida en este documento que yo le voy a entregar luego, cuando haga mi intervención.

El SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Miguel Angel Palacio. Por un tiempo de siete minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma, se presentaron en este Parlamento, en el mes de septiembre-octubre, los hemos debatido en noviembre. Está claro que no conocíamos estas cifras. Estas cifras, se han dado a conocer en el mes de enero.

Por lo tanto, las preguntas iban encaminadas a: ¿Qué más vamos a hacer de lo que estamos haciendo?. Porque lo que estamos haciendo, o lo que vamos a hacer en el año 2000, es lo mismo que hemos hecho en el 99. Y lo que hemos hecho en el 99, no nos ha servido para solucionar el problema, sino para incrementar el problema. Por lo tanto, no podemos poner en marcha los mismos programas y los mismos Presupuestos. Porque al final de año, nos va a conducir al mismo resultado.

La pregunta, es: A la vista de estos datos, no solamente hay que elaborar -me parece bien lo de elaborar un Plan conjunto, que no lo conozco, me parece bien, para que actúen todas las Administraciones de una forma coordinada; correcto- Pero además de eso, habrá que poner en marcha medidas presupuestarias para incrementar lo que habíamos pensado, con respecto al año 2000. Porque si las medidas presupuestarias siguen siendo las

mismas que habíamos pensado, que son las mismas que las del 99, difícilmente nos vamos a acercar a la solución del problema.

Me ha preocupado el final de la contestación del Consejero: que los culpables son los conductores. Es decir, si los conductores van a tal velocidad... ¡Hombre!, y si los conductores no salen de casa tenemos resuelto el problema. Es decir, si los conductores infringen las normas de Circulación, supongo yo que en Cantabria, igual que en Asturias, igual que en Castilla; serán igual de infractores, o seremos igual de infractores. ¿Entonces, por qué aquí se produce un índice superior?.

Yo pienso que incluso ese es un problema, el de la falta de concienciación de los conductores es un problema que la Administración tiene que poner en marcha. Pero vamos por partes, Sr. Consejero.

Desde luego, como Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, me da la tranquilidad de hablar de este tema, después de haberle propuesto a usted incrementar el presupuesto en carreteras, de 1.500 millones de pesetas. Y le decíamos que había que hacer más y mejores carreteras, sobre todo mejores carreteras. Por lo tanto, hablo desde esa tranquilidad de haberle ofrecido, a usted, 1.500 millones más, que usted y su Grupo Parlamentario rechazaron. Y si queremos incrementar las medidas de seguridad de todo tipo, tenemos que empezar por incrementar el presupuesto que hay sobre esta materia.

Por ejemplo, "puntos negros" -vamos con asuntos concretos-. Yo creo que sería conveniente establecer un catálogo de los "puntos negros" que hay en esta Comunidad Autónoma, y establecer un plazo de 2-3 años para eliminación de "puntos negros". Ni conocemos el Catálogo, ni conocemos el Plan de actuación del Gobierno, ni los compromisos. No sabemos si la eliminación de "puntos negros", en esta Comunidad Autónoma, tardará un año, dos, tres, o cinco. Primera cuestión: Catálogo de "puntos negros" y programa.

Segunda cuestión: pasos a nivel. Son "puntos negros", los pasos a nivel, son puntos negros. Catálogo de pasos a nivel y programa. ¿Cuántos pasos a nivel tenemos en esta Comunidad? ¿lo sabemos, cuántos son?. Y programa para eliminar los pasos a nivel. Para saber que en dos años, que en tres años, hemos eliminado los pasos a nivel.

Sugerencias, todas éstas, Sr. Consejero, que le damos desde el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Se hacen carreteras nuevas en donde se ponen límites de velocidad, de 30 kms./hora; carreteras nuevas. En una carretera nueva, un límite

de velocidad de 30 kms./hora, es un "punto negro" que hemos creado. En un punto negro, 30 kms./hora, en carreteras nuevas.

Se hacen carreteras nuevas en donde el estrechamiento de puentes no se acomete. Carreteras nuevas con puentes estrechos que no se han acometido porque se eleva el presupuesto de la obra. Carreteras nuevas en donde las intersecciones de acceso a los pueblos, o las intersecciones con la carretera nacional, no se acometen. -Aquí está el Alcalde de Valdáliga-. La intersección de la carretera que conduce desde Puente El Arrudo hasta Valdáliga con la carretera nacional, es un punto negro; carretera nueva.

En carreteras regionales, solamente en carreteras regionales; le voy a hablar de una carretera que conocemos todos, la carretera de Suances a Torrelavega, donde sí existen "puntos negros"; la Consejería, acaba de crear la semana pasada un "punto negro". Lo crea. Ha puesto una farola en mitad de la carretera, rodeada de un bordillo; a eso lo llaman rotunda. Y el primer coche que ha pasado, naturalmente contra la farola. Naturalmente.

Es decir, se crean "puntos negros". Sí, sí. En la carretera Suances-Torrelavega, ha creado usted un "punto negro" la semana pasada. No solamente no se solucionan los que hay, sino que se crean "puntos negros". ¿Por qué?. Porque una actuación correcta exige un presupuesto mayor, exige más dotación económica.

Por lo tanto, son sugerencias que le hacemos desde el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, en concreto para la eliminación de "puntos negros".

Carreteras nuevas: Riocorvo-Ibio; nueva, el puente sin hacer. ¿Por qué? Porque cuesta mucho dinero hacer el puente, pero el puente sin hacer. Los accesos a los pueblos, sin hacer; sin hacer de una forma segura.

Mire, la señalización. Segundo aspecto, la señalización: 30 millones. Absolutamente insuficiente. La red de carreteras de otras Comunidades Autónomas, la señalización ya la están dotando; no solamente la señalización vertical y horizontal, sino señalización luminosa. Para que de noche se vea esa señalización, y es más segura una señalización luminosa que una no luminosa. Dése usted una vuelta por las carreteras del norte de Palencia, que limitan con Cantabria, y verá usted unas señales verticales, con una placa solar encima. Esto es más caro, pero mucho más seguro. Con 30 millones, no se puede hacer eso. Desde luego, con 30 millones, no. Habrá que meter 300, de ese orden; si usted quiere hacer un buen proyecto y un buen programa de

señalización, e ir metiendo señalización luminosa en las carreteras. Es más cara, pero es mejor.

Cunetas. Mire, carreteras nuevas, como la que conduce a Villaverde de Trucíos, ha hecho usted una cuneta-cajón; no una cuneta en "uve", que es la que mandatan todas las normas de seguridad - cunetas en "uve"- de forma que si se mete la rueda de un coche, se pueda salir de ella. Carretera nueva, a Villaverde de Trucíos; nueva, recién hecha, recién inaugurada; cuneta-cajón, "punto negro" toda la cuneta. Coche que mete la rueda ahí, coche que no la saca. Yo, lo que le sugiero es que modifique usted esas conetas; que las modifique inmediatamente. Son "puntos negros".

Por último, concienciación a los conductores. Mire usted, si es una hora y en una emisora, eso está bien; pero es insuficiente. Porque, a qué conductores tenemos que llegar: a lo jóvenes. Y con ese procedimiento, usted no llega a los jóvenes. A los jóvenes de 20 a 30 años, usted no llega poniendo un programa en una emisora; emisora que no la oyen a esas horas, cuando usted ha puesto el programa. No llega.

Usted tendrá que utilizar los lugares donde acude la juventud. Usted tendrá que emplear los cines de esta Región; los jóvenes, son grandes aficionados al cine. Usted tendrá que poner su campaña de sensibilización en los cines. Usted tendrá que poner los programas de concienciación, en programas tales como "Los 40 principales", que son los programas que oye la juventud. Si usted quiere de verdad hacer un programa de concienciación de los conductores, sobre todo de los conductores jóvenes. Yo le animo a que usted haga eso. Pero, desde luego, para eso hace falta presupuesto.

Y -ya digo- a lo mejor con lo que usted está haciendo, con las sugerencias que desde el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas le hacemos, a lo mejor, y yo creo que con la frialdad y el escándalo de estas estadísticas; ustedes se ponen en marcha y se ponen a hacer algo más de lo que estaban haciendo. Porque, desde luego, con lo que estaban ustedes haciendo, repetir en el año 2000 lo mismo que han hecho ustedes en el año 99, con eso no solucionamos el problema

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Obras Públicas. Por un tiempo de tres minutos.

EL SR. CONSEJERO (Revilla Róiz): Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas,

menos mal que no he dicho que la culpa sea de los conductores; porque hay que medir lo que se dice aquí, por el Sr. Palacio es un especialista en coger una parte de la frase, o sacarla de contexto. Yo he dicho que, en muchos casos; he advertido que no en todos los casos, en muchos casos. Está demostrado

¿Usted conoce el Informe, por ejemplo, que han sacado los Forenses del País Vasco, de los accidentes de circulación del año 99, donde dice: que el 50 por ciento tenían sustancia tóxicas, a la hora de hacer los análisis?. Digo del País Vasco, que aquí no se ha hecho semejante estudio.

Pero no cabe duda que hay un grado de imprudencia, que hay que corregir con la mentalización. Y en eso estoy totalmente de acuerdo con usted. Pero yo no he venido a decir aquí que la culpa sea de los conductores, que no tienen que salir de casa.

También le podría decir que la orografía de Cantabria es complicada. ¿O es que eso no tiene influencia en los accidentes?. Claro que es complicada. No es lo mismo ir por una recta, desde Palencia hasta Osorno; o ir desde Osorno hasta un pueblo de Castilla; que bajar La Sía, Los Tornos, Palombera, etc., etc. O sea, las carreteras en Cantabria son complicadas. Y tenemos una climatología, en invierno, adversa.

Y hemos tenido 18 muertos, en carreteras regionales, el año pasado. Cifra elevadísima. Imagínese que este año sólo hay siete. ¿Usted cree que yo me iba a atribuir, a lo que estamos haciendo, el descenso de los muertos?. Pero tampoco me lo puedo atribuir, a que este año pasado, por las circunstancias que sean, nos hayamos disparado a 18. Que vuelvo a decirle, los últimos diez años nos movemos entre 14 y 18, desde el año 90 al año 99. Esa es la media. También tengo que decirle que el incremento de vehículos, en Cantabria, es uno de los mayores de España.

Concretamente, en el año 94, había 215.000 vehículos. Y en el año 1999, hemos terminado el año con 276.000. Que es uno de los mayores porcentajes de España -creo que está entre los tres primeros- de circulación. Sin contar, naturalmente, la cantidad de personas que nos visitan en verano, y que ha aumentado la circulación una barbaridad; no solamente en los coches, todo influye.

Ahora bien, yo considero una temeridad lo que me acaba de decir: Ponga usted, en la carretera de Villaverde de Trucíos, cunetas que no sean de cajón. ¿Usted cree que yo diseño las carreteras?. Yo mando que se hagan las carreteras. Las carreteras de Cantabria, las diseñan los ingenieros. En un 99 por ciento, la cuneta que se está haciendo es la cuneta

que se llama en "uve".

En Villaverde de Trucíos, el informe -por las razones que sean- de los ingenieros; porque yo no se las he mandado poner de cajón. Pero hasta ahí podría ser, que el Consejero se dedicase ahora a diseñar las cunetas. Los ingenieros, han hecho un informe: que la cuneta allí debe ser ésa; que me parece que es la única carretera donde se ha puesto, y por razones que están justificadas desde el punto de vista técnico.

Ahora voy a ir yo, mañana, a decirle, a Fermín Madrazo, a Luis Lázaro, a los Ingenieros, el Sr. Mazón: que me ha dicho el Sr. Palacio que hay que cambiar esa cuneta. Bueno, yo se lo voy a decir; a ver qué me contestan. No tengo ningún inconveniente, en leerle aquí los motivos por los cuales los Ingenieros, han diseñado esa cuneta. Vale igual una que otra. Pero yo, cuando me presentan un proyecto, y me dicen: que la curva tiene que tener un radio equis y que hay que poner la bionda en determinado lugar, no entro en conflicto con los Ingenieros; entre otras cosas, porque yo no lo soy.

Usted dice que el presupuesto es menor. No. Este año, nos vamos a gastar el doble que en el año anterior, en lo que se llaman: medidas de seguridad. El doble. Porque las carreteras nuevas que estamos haciendo, todas responden al patrón de buena señalización horizontal y vertical, buena cuneta, bionda y buen firme. Todas. Pueden tener más o menos curvas, pero esas características las cumplen todas.

Lo que hemos hecho es un esfuerzo en poner 125 millones, en conservación, sólo para señalizaciones. -Dice- Con 30 millones, no se señala. Con 30 millones, se pone una cantidad de señales impresionante. Es lo que han diseñado los Ingenieros, como necesidad para este año.

Defensas metálicas: 45 millones, además de todas las carreteras que se están haciendo con defensas. Marcas viales en la carretera: 50 millones este año. Y control de velocidad con semáforos: 40 millones.

Pues no sé, a lo mejor con más dinero se hubieran podido poner más. Pero el año que viene, pretendemos que esta partida vaya en aumento. Es el doble que la del año 98. Es el doble exactamente que la que pusimos en el 98. No nos hemos mantenido en la misma cifra, sino exactamente en el doble.

La primera noticia que tengo es que habíamos hecho una rotonda en la carretera de Suances. Mañana lo preguntaré. Yo no tengo conocimiento de que se haya hecho una rotonda en esa carretera, salvo la que sea la que está haciendo Fomento en la general. Pero yo, que sepa, no estamos construyendo allí una rotonda. Bueno, pues preguntaré, a ver qué rotonda es ésa. Y si es cierto,

que me dice que han puesto una farola en medio, no tengo ningún conocimiento de la misma.

Y "puntos negros". Yo, lo que sí le puedo decir es que en un plazo de tres años, que es esta legislatura, prácticamente todos los lugares conflictivos de Cantabria estarán solucionados; todos. A pesar de eso, por desgracia va a seguir habiendo muertos en las carreteras. Eso seguro. Pero dentro de tres años, prácticamente el total de las carreteras de Cantabria van a estar en buenas condiciones de circulación, con todas las Normas de Seguridad previsibles.

Me dice que hay sitios donde ponemos 30 Kms./hora. Siempre que se pasa por un casco urbano, y en Cantabria hay cascos urbanos complicados; en Cabezón de la Sal, lo tenemos; para pasar de Cabezón de la Sal al Puente Santa Lucía. Que tenemos que

atravesar Carrejo, y no caben dos coches. Y, naturalmente, no solamente hay una velocidad puesta allí de 30 Kms./hora, es que además tiene prioridad el que va con el que viene porque no caben dos coches. ¿Y qué podemos hacer allí? Mientras no se haga una variante entera, a Cabezón de la Sal, pues la gente tiene que pasar por allí. Pero esos son puntos mínimos, donde hay 30; mínimos. Alguno hay, pero mínimos.

No sé si le he dado contestación. Pero de todas maneras, con muchísimo gusto, le entrego este documento. A ver si aquí encuentra ya más razones para estar más tranquilo. Que yo no lo. O sea, me gustaría que este año pudiéramos conseguir que esas estadísticas fuesen nulas, y en el peor de los casos que no llegasen a ...(sin grabar...)

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*